

# Una visión para el cambio: juntos por un aire limpio y la justicia medioambiental

“Para mí, la justicia medioambiental es una cuestión sobre quién disfruta de la dignidad de la sombra de un árbol grande y hermoso en un caluroso día de verano”.

- Michael Tubbs, autor de *The Deeper the Roots* y asesor especial del gobernador Gavin Newsom para la movilidad económica, y es fundador de End Poverty in California (EPIC).

No todos los habitantes del Área de la Bahía “disfrutan de la dignidad de la sombra de un árbol grande y hermoso en un caluroso día de verano”. Al igual que no todo el mundo puede experimentar el privilegio de respirar aire limpio.

Durante casi setenta años, el Distrito

para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District) ha liderado el camino hacia un aire más limpio para los habitantes del Área de la Bahía. Hemos adoptado regulaciones innovadoras para las empresas y la industria, financiamos automóviles y camiones menos contaminantes y colaboramos con los gobiernos locales para crear un medio ambiente más sano. Estas iniciativas han transformado los cielos contaminados por el esmog en cielos mayoritariamente limpios. Desafortunadamente, no todos han participado por igual en estas mejoras.

Desde 1955, nuestras iniciativas se han centrado en soluciones regionales a lo que muchos consideran problemas locales. Las comunidades situadas cerca de autopistas, caminos con mucho tráfico, centros de distribución y grandes instalaciones industriales están expuestas a niveles relativamente más altos de contaminación del aire que la mayoría de los demás habitantes del Área de la Bahía. Estas comunidades son también, en la mayoría de los casos, comunidades de color con bajos ingresos.

Que las comunidades de color sigan experimentando niveles más altos de contaminación del aire no es casual. Comunidades como West e East Oakland, Richmond, North Richmond, San Pablo y Bayview-Hunters Point han soportado décadas de políticas gubernamentales excluyentes y discriminatorias, que han provocado injusticias medioambientales de larga duración. Estas injusticias han provocado que las comunidades experimenten niveles de contaminación del aire superiores a los niveles promedio, peores resultados en materia de salud y una menor esperanza de vida asociada.

Por lo tanto, aunque nuestras iniciativas de las últimas siete décadas han mejorado la calidad del aire general a escala regional, debemos esforzarnos más por las comunidades que continúan experimentando la contaminación local del aire e injusticias medioambientales. Aún nos quedan décadas de daño por deshacer. Debemos reconstruir la confianza con las comunidades que han sido ignoradas por los organismos gubernamentales

## Misión

*El Distrito de Aire mejora la calidad del aire para proteger la salud pública, reducir las desigualdades medioambientales históricas y actuales, mitigar el cambio climático y sus efectos.*

## Visión

*En los próximos 5 años, el Distrito transformará su fuerza laboral, sus operaciones, su participación comunitaria y sus programas para mejorar la calidad del aire, mejorar la confianza de los ciudadanos y demostrar su liderazgo en la gestión medioambiental centrada en la equidad.*

durante generaciones. Debemos centrar nuestras iniciativas en garantizar que las comunidades perjudicadas por la contaminación sean escuchadas y disfruten de un aire limpio y una mejor salud que el resto de la región suele dar por hecho.

Realizar este trabajo con éxito requerirá un cambio de organización. Debemos estar mejor equipados y comprometidos para lograr mejoras más significativas y cuantificables de la calidad del aire local, y para ser capaces de hacerlo en colaboración con las comunidades. Tenemos que ser más cohesivos e integradores, ser One Air District con un propósito común, una dirección clara y unos recursos debidamente alineados. Debemos ser más eficientes, eficaces y transparentes, con capacidad para responder a las necesidades del Área de la Bahía y sus comunidades, especialmente las históricamente afectadas por injusticias medioambientales.

## **Alcance del plan estratégico**

El Distrito es responsable de regular las fuentes fijas de contaminación del aire en el Área de la Bahía de San Francisco. Aprobamos y ejecutamos una amplia variedad de regulaciones sobre industrias, empresas y actividades, desde la quema de madera en chimeneas hasta el refinado de combustibles fósiles, para garantizar que se minimice la contaminación del aire. También distribuimos cada año más de \$150 millones en incentivos financieros estatales y federales para reducir la contaminación del aire procedente de fuentes móviles, como automóviles, camiones, autobuses escolares, equipos portuarios y de construcción, equipos de césped y jardín, y estufas y chimeneas a leña.

Esta labor básica del Distrito es fundamental para nuestras iniciativas de reducción de la contaminación del aire, protección de la salud de las personas y mitigación del cambio climático. *El plan estratégico 2024-2029* aborda el modo en que transformaremos esta labor para abordar los problemas de calidad del aire con mayor eficacia, centrándonos en las comunidades más sobrecargadas por la contaminación del aire. También consiste en cómo transformaremos nuestra organización para alinearla más estrechamente con nuestros valores fundamentales de justicia medioambiental, equidad, integridad, colaboración, transparencia y confianza.

## **Una transformación inspirada en el centro de atención**

*El plan estratégico 2024-2029* es un paso importante en el proceso de justicia medioambiental del Distrito. Si bien el Distrito ha participado en varias iniciativas de justicia medioambiental comunitarias en las últimas décadas, no ha sido suficiente. Nuestro compromiso es transformar la organización para que deje de resolver los problemas de calidad del aire a escala regional y se convierta en una organización que trabaje en colaboración con las comunidades para reducir la contaminación del aire a escala local. Nuestro compromiso es promover activamente la justicia medioambiental en nuestro trabajo y a través de él. Este compromiso se inspira en nuestra colaboración con las comunidades durante los últimos cinco años para elaborar planes destinados a reducir la exposición desigual a la contaminación local del aire y en el Concejo Consultivo Comunitario nombrado recientemente.

### ***La ley estatal inspira la colaboración comunitaria***

En septiembre de 2017, una nueva ley estatal, el proyecto de ley 617, modificó fundamentalmente la forma en que los distritos de aire locales abordan la planificación de la calidad del aire. La ley exige que los distritos de aire locales colaboren con las comunidades para desarrollar planes para controlar y reducir la contaminación en sus vecindarios. Las comunidades seleccionadas para la colaboración son las que presentan niveles de contaminación del aire relativamente más elevados que el resto del Área de la Bahía, junto con vulnerabilidades de salud, como tasas más elevadas de asma, enfermedades cardiovasculares y riesgo de cáncer. Se trata de las mismas comunidades que han sido objeto de políticas discriminatorias federales, estatales y locales, como la exclusión social, la renovación urbana, la construcción de autopistas y los códigos de zonificación locales que permiten la instalación de industrias contaminantes en vecindarios residenciales o junto a ellos. Estas comunidades han experimentado desinversiones, acceso limitado a servicios de salud y alimentos saludables, educación de baja calidad y pocos parques y espacios abiertos locales. Por lo general, son comunidades de color con bajos ingresos.

Desde que se aprobó la ley, se adoptaron dos planes de reducción de emisiones y un plan de monitoreo en el Área de la Bahía. El plan *Un Aire Propio* fue desarrollado de forma conjunta con el Proyecto de Indicadores Medioambientales de West Oakland y un Comité Directivo de la Comunidad. El plan incluye 84 estrategias para reducir la contaminación del aire y la exposición a la contaminación del aire en West Oakland. Con la comunidad de Richmond-North Richmond-San Pablo se elaboró un plan de monitoreo comunitario y el plan de reducción de emisiones Camino hacia un Aire Limpio. *Camino hacia un Aire Limpio* cuenta con 31 estrategias y 140 acciones para reducir la contaminación del aire. Actualmente estamos trabajando con East Oakland y Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco para desarrollar planes similares.

### ***El Concejo refuerza la participación comunitaria en la toma de decisiones***

El Concejo Consultivo Comunitario del Distrito, compuesto por 17 líderes comunitarios y expertos que viven o trabajan en comunidades sobrecargadas por la contaminación local del aire, se estableció en 2021. El Concejo orienta a la Junta Directiva sobre los programas y las políticas que afectan a todas las comunidades, incluidas las sobrecargadas. Formulan recomendaciones al Distrito sobre cuestiones de equidad y justicia medioambiental para mejorar la calidad del aire en todas las comunidades, priorizando las comunidades más afectadas por la contaminación del aire.

Desde que comenzaron a reunirse en enero de 2022, el Concejo Consultivo Comunitario ha debatido los conceptos de justicia medioambiental y las posibles acciones con los directivos del Distrito y los empleados de toda la organización. El Concejo elaboró una serie de prioridades en materia de justicia medioambiental para que sirvieran de guía fundamental a medida que el Distrito comenzaba a desarrollar su plan estratégico. Las conversaciones con el Concejo sobre la labor fundamental del Distrito y sobre cómo podría cambiar para incorporar el valor fundamental de la justicia medioambiental han informado y mejorado las estrategias del *plan estratégico 2024-2029*. A través de estas asociaciones comunitarias y del Concejo Consultivo Comunitario, continuamos con nuestro aprendizaje sobre la injusticia medioambiental. Valoramos la opinión y el conocimiento de la comunidad, y nuestras relaciones con ellos. Ahora sabemos que la

comunidad, la justicia medioambiental y la equidad deben ser fundamentales para nuestro trabajo en los próximos años y décadas.

## Planificar juntos el cambio

El *plan estratégico 2024-2029* se elaboró a través de un proceso colaborativo con los líderes comunitarios, los empleados del Distrito, la Junta Directiva y los miembros del Concejo Consultivo Comunitario, los representantes de sectores regulados y nuestros socios gubernamentales. A lo largo de muchos meses, analizamos lo que se necesita cambiar, lo que estamos haciendo bien y lo que podemos mejorar. Discutimos los puntos fuertes y débiles internos del Distrito, así como las oportunidades y amenazas externas. Realizamos ejercicios de visión para conocer lo que aspiramos a ser a largo plazo y esperamos conseguir a corto plazo. Colaboramos en las metas y estrategias, y en las acciones necesarias para lograr un cambio real.

Hemos aprendido que los ciudadanos valoran el renovado interés del Distrito por la justicia medioambiental y la participación comunitaria. Aprecian nuestro conocimiento y experticia técnica, y nuestro énfasis en la ciencia. Nos enteramos de nuestros desafíos internos, como la escasa comunicación interna y los procesos burocráticos que desincentivan el cambio, la innovación y la colaboración. Descubrimos que sigue existiendo una falta de confianza en el Distrito, sobre todo en las comunidades sobrecargadas por la contaminación. También existe una sensación de oportunidad. La concesión de permisos y la ejecución de nuestras regulaciones a industrias, gasolineras, generadores y otras fuentes fijas podrían ser más transparentes, eficientes y un mecanismo para avanzar en la justicia medioambiental. Las personas también ven la oportunidad de adoptar nuevas tecnologías y fuentes de financiamiento para lograr nuestras metas de calidad del aire.

En particular, las comunidades, los miembros de la Junta y los empleados comparten la creencia de que el Distrito es un líder en calidad del aire, en California y a nivel nacional. Sin embargo, ser líderes significa que tenemos que seguir siendo audaces y visionarios para garantizar que todas las comunidades tengan un acceso equitativo a un aire limpio.

### Valores fundamentales

**Justicia medioambiental:** integraremos los principios de justicia medioambiental en todos los aspectos de nuestro trabajo y trataremos de mejorar los resultados de justicia medioambiental para las comunidades sobrecargadas.

**Equidad:** nos comprometemos con la equidad y a garantizar que nuestra cultura organizacional fomente una fuerza laboral diversa que refleje nuestras comunidades.

**Integridad:** dirigimos con integridad, actuamos como administradores honestos y responsables de los recursos públicos, basamos nuestras acciones en la ley y la ciencia, y somos pioneros en soluciones eficaces e innovadoras en colaboración con las comunidades a las que servimos.

**Colaboración:** valoramos a nuestros socios, y fomentamos una colaboración significativa tanto interna como externa para lograr objetivos compartidos.

**Transparencia:** estamos comprometidos con la transparencia total para que los ciudadanos sepan que somos responsables de nuestras decisiones y acciones.

**Confianza:** nos ganamos la confianza de los ciudadanos fundamentando nuestros programas y políticas en la ley, la ciencia y la experiencia vivida por nuestras comunidades.

## **Meta 1: lograr un impacto**

En el marco de la meta 1, lograremos un impacto mediante la mejora de nuestro enfoque de la planificación de la calidad del aire. Mientras seguimos reduciendo la contaminación del aire en toda la región, nos aseguraremos de tener una imagen completa y precisa de la contaminación local del aire, que incluya la experiencia y las perspectivas de la comunidad sobre la contaminación local del aire.

Para lograr un impacto, también reforzaremos nuestras regulaciones, políticas de permisos y de ejecución, y mejoraremos la manera de responsabilizar a la industria cuando se infrinjan nuestras regulaciones. Trabajaremos con las comunidades para replantear cómo distribuimos el financiamiento federal y estatal para vehículos eléctricos, y estaciones de carga a nuestras comunidades más vulnerables. Desarrollaremos soluciones regionales innovadoras para el cambio climático. Apoyaremos mejor a nuestros socios del gobierno local y a otras agencias en sus iniciativas por mitigar el cambio climático.

Objetivos de la meta:

- reducir los efectos sobre la salud de la contaminación del aire
- responsabilizar a los infractores
- mitigar el cambio climático y su impacto

## **Meta 2: promover la justicia medioambiental**

En el marco de la meta 2, impulsaremos la justicia medioambiental mediante el apoyo, la asociación y el refuerzo de las comunidades sobrecargadas por la contaminación, de modo que podamos trabajar juntos para identificar y reducir las disparidades en la exposición a la contaminación del aire.

Para que las comunidades puedan recopilar sus propios datos sobre contaminación del aire, les ayudaremos a desarrollar sus habilidades y conocimientos en materia de recopilación de datos. También brindaremos las herramientas que necesitan para acceder y comprender mejor los datos actuales sobre la contaminación del aire.

Mejoraremos nuestro proceso de quejas sobre la calidad del aire para garantizar que sea eficaz y transparente. Nos comprometemos directamente con las comunidades sobre las actividades de cumplimiento y ejecución, incluidos los incidentes recientes u otras infracciones de la contaminación del aire, nuestra respuesta de ejecución, el alcance del daño público y las acciones legales que podamos emprender.

Trabajaremos con las comunidades para identificar las disparidades de contaminación del aire y para desarrollar una comprensión más completa de la contaminación del aire en los vecindarios. Utilizaremos esta información para desarrollar estrategias más eficaces que reduzcan la contaminación procedente de las fuentes que más les afectan.

Desarrollaremos un proceso comunitario, en el que las comunidades participen en las decisiones sobre cómo emplear el dinero que los contaminadores del aire ilegales pagan en sanciones, de modo que los proyectos beneficien a las comunidades. Trabajaremos para cambiar las leyes que impiden al Distrito y a otros impulsar la justicia medioambiental y avanzaremos y priorizaremos nuestro cumplimiento de las leyes de derechos civiles; además, abordaremos mejor los impactos acumulativos.

Objetivos de la meta:

- establecer asociaciones y capacitar a la comunidad
- identificar las disparidades
- reducir las disparidades

### **Meta 3: fomentar la cohesión y la inclusión**

En el marco de la meta 3, fomentaremos la cohesión y la inclusión esforzándonos por lograr que la fuerza laboral del Distrito sea más diversa y refleje mejor las comunidades a las que servimos. Para aumentar la cohesión organizativa, nos aseguraremos de que todos en la organización comprendan y respeten el valor de una fuerza laboral diversa, que acoja e incluya a todos.

Nos convertiremos en One Air District, donde los empleados tengan un sentimiento de pertenencia y comprendan y valoren cómo la diversidad de antecedentes y experticia se unen en apoyo de la misión y la visión de la organización. También estaremos más unidos en nuestro objetivo de promover la justicia medioambiental aumentando la capacidad y la eficacia de los empleados, los miembros de la Junta y los organismos consultivos para integrar la justicia medioambiental en todos los aspectos de nuestro trabajo. Ampliaremos los conocimientos internos de todos los empleados sobre el Distrito y crearemos más oportunidades para establecer relaciones entre los empleados.

Para aumentar la moral y la efectividad general de la organización, reconoceremos mejor los aportes de los empleados. Ampliaremos las oportunidades de desarrollo profesional para fomentar el éxito, aumentar la moral y mejorar la retención de la fuerza laboral.

Objetivos de la meta:

- integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia
- convertirse en One Air District

### **Meta 4: eficacia, responsabilidad y orientación al cliente**

En el marco de la meta 4, mantendremos una organización eficaz, responsable y orientada al cliente, que ofrezca servicios ejemplares con transparencia y eficiencia. Mejoraremos nuestros procesos de permisos, monitoreo y ejecución. Mejoraremos la puntualidad de las decisiones de concesión de permisos y mejoraremos el proceso para que sea más transparente para los solicitantes y el público. Garantizaremos que las reglas del Distrito y los permisos de calidad del aire asociados que expedimos sean claros, coherentes y aplicables para minimizar la contaminación del aire que afecta a las comunidades.

Mejoraremos el monitoreo del aire y los sistemas de gestión de datos asociados. Mejoraremos la fiabilidad, eficacia, calidad y accesibilidad de los datos, especialmente para apoyar nuestras iniciativas por comprender la exposición local a la contaminación del aire. También aumentaremos la eficiencia y efectividad de nuestros recursos de inspección e investigación para mejorar las tasas de cumplimiento y aumentar el impacto de nuestros programas de ejecución.

Ampliaremos nuestra comunicación con el público para inspirar a los ciudadanos a apoyar las iniciativas para reducir la contaminación del aire y mitigar el cambio climático. Fortaleceremos las habilidades de comunicación y el conocimiento de toda la organización. También mejoraremos nuestro programa de respuesta a incidentes, en colaboración con los socios gubernamentales.

Para garantizar que cumplimos con nuestras promesas, alinearemos los recursos y presupuestos anuales del Distrito con las prioridades de la organización y de la comunidad, tal y como se identifican en el *plan estratégico 2024-2029*, e informaremos nuestros progresos.

Objetivos de la meta:

- mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución
- crear relaciones y mejorar las comunicaciones
- responsabilizarnos

## Capítulo 2: centrarse en la justicia medioambiental

Con el *plan estratégico 2024-2029*, el Distrito se compromete a promover de manera proactiva la justicia medioambiental en nuestro trabajo y a través de él. Según las prioridades de justicia medioambiental del Concejo Consultivo Comunitario, “para promover la justicia ambiental de manera efectiva a largo plazo, debemos practicar la justicia restaurativa mediante la creación de políticas, prácticas, procedimientos y normas que reconozcan el trauma y los efectos adversos sobre la salud causados por el racismo medioambiental y honren el trabajo emocional y la inversión de tiempo que se requiere para que el personal y los líderes de la comunidad trabajen juntos de manera efectiva en la promoción de la justicia ambiental”.

Para promover la justicia medioambiental, haremos lo necesario para comprender la historia y el significado de la justicia medioambiental, tal y como la conciben sus defensores.

Nos comprometemos a comprender y reconocer el legado de las políticas gubernamentales nocivas y el **racismo medioambiental** como la causa fundamental de la injusticia medioambiental. El Distrito se compromete a capacitar a los empleados, a la dirección ejecutiva y a la Junta del Distrito sobre estas cuestiones para garantizar que comprendemos plenamente lo que significa promover la justicia medioambiental en nuestro trabajo. Estableceremos relaciones con comunidades preocupadas por la justicia medioambiental y respetaremos los principios de justicia medioambiental para garantizar que nuestro trabajo se realiza “con la comunidad y no a la comunidad”.

### ¿Qué es la justicia medioambiental?

Los orígenes del Movimiento por la Justicia Medioambiental se remontan a los movimientos por los Derechos Civiles y el Trabajo Agrario de los años sesenta y setenta. Activistas locales, líderes comunitarios y religiosos, y académicos iniciaron el movimiento como reacción a la desproporcionada ubicación de las instalaciones contaminantes y a la desigualdad generalizada en la ejecución medioambiental y en la protección de la salud pública de los vecindarios con bajos ingresos, los pueblos indígenas y las comunidades de color.

El racismo, la “otredad” y las actitudes de supremacía blanca son fundamentales para explicar por qué las comunidades de color sufren las mayores cargas medioambientales. Los efectos de la injusticia medioambiental, como la mala calidad del aire, los efectos desproporcionados sobre la salud y las diferencias en la calidad de vida, son resultados basados en esta base de racismo medioambiental.

La publicación del histórico informe “Toxic Waste and Race in the United States” (Residuos tóxicos y raza en los Estados Unidos), publicado por la Comisión para la Justicia Racial de la Iglesia Unida de Cristo en 1987, elevó este concepto de injusticia medioambiental y racismo medioambiental al discurso nacional. La justicia medioambiental tiene dos tipos principales de definiciones: una generada dentro de la comunidad de defensa y otra generada por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos en 1992. Ambas son valiosos para comprender la justicia medioambiental.

- **Agencia de Protección Ambiental:** “La justicia medioambiental es el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color,

nacionalidad o ingresos, en el desarrollo, la implementación y la ejecución de las leyes, regulaciones y políticas medioambientales. Esta meta se alcanzará cuando todos gocen del mismo grado de protección frente a los peligros para la salud y el medioambiente, y de igualdad de acceso al proceso de toma de decisiones para disponer de un entorno saludable en el que vivir, aprender y trabajar”.

- **Dr. Bunyan Bryant, pionero de la justicia medioambiental:** “La justicia medioambiental... se refiere a aquellas normas y valores culturales, reglas, regulaciones, comportamientos, políticas y decisiones [que] apoyan a las comunidades sustentables donde las personas pueden interactuar con la confianza de que el medio ambiente es seguro, nutritivo y productivo. La justicia medioambiental se consigue cuando las personas pueden desarrollar su máximo potencial... cuando se respeta y valora la diversidad cultural y biológica, y cuando prevalece la justicia distributiva”.

## **Justicia medioambiental: un enfoque estratégico**

Durante los últimos dos años y medio, el Concejo Consultivo Comunitario del Distrito ha estado asesorando al Distrito sobre lo que significa la justicia medioambiental y sobre lo que deberíamos tener en cuenta a medida que avanzamos hacia un trabajo centrado en la justicia medioambiental.

Para ayudarnos a comprender las estrategias y acciones que permitirían avanzar hacia unos resultados más equitativos en las comunidades, el Concejo formó a finales de 2022 un Comité Ad Hoc de Política de Justicia Medioambiental para trabajar directamente con la dirección y los empleados del Distrito. El *plan estratégico 2024-2029* refleja esta asociación. También refleja los conocimientos adquiridos en nuestras numerosas conversaciones con el Concejo y otros miembros de la comunidad sobre lo que debemos realizar para promover la justicia medioambiental.

Las estrategias de este plan se elaboraron no solo en consulta con el Concejo Consultivo Comunitario, sino también en consideración de las prioridades de justicia medioambiental de dicho Concejo. Más de tres cuartas partes de las estrategias de este plan están directamente relacionadas con una o varias de las prioridades del Concejo Consultivo Comunitario.

A medida que avancemos en las acciones para implementar el *plan estratégico 2024-2029*, comprenderemos mejor y reduciremos las disparidades en la exposición a la contaminación del aire. Valoraremos la opinión y los conocimientos de la comunidad, e incorporaremos esos conocimientos y los datos recopilados por la comunidad a nuestra toma de decisiones. Nos comprometemos a apoyar, colaborar y elevar el nivel de vida de las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. Aplicaremos con rigor nuestros permisos y regulaciones. Devolveremos una parte de los fondos recaudados mediante sanciones a las comunidades en las que se produjeron las infracciones para apoyar proyectos que benefician a las comunidades y sean seleccionados mediante un proceso impulsado por la comunidad. Brindaremos información con mayor transparencia para que las comunidades puedan participar de manera significativa, y seremos responsables ante ellas del cumplimiento de nuestros compromisos. Mejoraremos e

implementaremos reglas, políticas y medidas de ejecución que tengan en cuenta la justicia medioambiental y los impactos acumulativos.

Aunque estas estrategias y acciones puedan parecer ambiciosas, nos comprometemos a lograr que la justicia medioambiental sea un componente central de nuestro trabajo. Al hacerlo, transformaremos al Distrito en una organización verdaderamente estratégica. Utilizaremos nuestros limitados recursos para abordar los problemas de calidad del aire que requieren más atención y para lograr nuestra nueva visión: “en los próximos 5 años, transformaremos nuestra fuerza laboral, sus operaciones, su participación comunitaria y sus programas para mejorar la calidad del aire, mejorar la confianza de los ciudadanos y demostrar su liderazgo en la gestión medioambiental centrada en la equidad”. Necesitaremos que las comunidades y sus aliados continúen trabajando con nosotros, impulsándonos, motivándonos y responsabilizándonos. Necesitamos conocimientos, perspectivas y experiencias de la comunidad para tener éxito. Por lo tanto, invitamos y apreciamos su asociación a medida que avanzamos en nuestro proceso de justicia medioambiental.

### **Prioridades de justicia medioambiental del Concejo Consultivo Comunitario**

#### **1. Promover la justicia medioambiental**

Para promover la justicia medioambiental de manera efectiva a largo plazo, el Distrito debe practicar la justicia restaurativa mediante la creación de políticas, prácticas, procedimientos y normas en toda la agencia que reconozcan el trauma y los efectos adversos sobre la salud causados por el racismo medioambiental, y honren el trabajo emocional y la inversión de tiempo que se requiere para que el personal y los líderes de la comunidad trabajen juntos de manera efectiva en la promoción de la justicia medioambiental.

El Distrito debe valorar las opiniones, la experiencia vivida y el liderazgo de las comunidades de justicia medioambiental, desarrollar relaciones y asociaciones respetuosas con estas comunidades, contratar a personas de estas comunidades, considerar a estas comunidades como un recurso, compensar su tiempo y experticia, recopilar sus aportes, utilizar esos aportes para informar directamente sobre la toma de decisiones y establecer procesos participativos formales para abordar y aplicar los aportes de la comunidad, y aumentar la responsabilidad de la agencia ante las comunidades.

El campo de la justicia medioambiental es intrínsecamente interseccional e interdisciplinar. Por lo tanto, el Distrito debe dismantlar los silos organizacionales internos mediante la reorganización y reestructuración para construir una estructura y cultura de agencia que apoye el trabajo interdivisional.

Para que el personal promulgue mejor la justicia medioambiental, el Distrito debe cultivar una cultura de innovación, adoptar el aprendizaje a través de la práctica y adoptar definiciones claras de justicia ambiental y equidad (y términos afines) basadas en los aportes de la comunidad.

#### **2. Apoyo significativo de la agencia**

Para que el personal y los líderes de la comunidad cuenten con el apoyo significativo de la agencia necesario para avanzar en la justicia medioambiental, la dirección del Distrito debe realizar lo siguiente: ofrecer una visión sólida y establecer un tono claro para lograr la justicia medioambiental y garantizar que las comunidades afectadas respiren aire limpio; liderar la revisión de las políticas, prácticas y procedimientos internos con un lente de equidad; y liderar la revisión de las políticas, prácticas y procedimientos relacionados con la misión con un lente de justicia medioambiental.

### **3. Incorporar la justicia medioambiental a las funciones básicas**

El Distrito debe priorizar la incorporación de las siguientes consideraciones de justicia medioambiental a sus funciones básicas: ciencia comunitaria y monitoreo y recopilación de datos sobre el aire en tiempo real, consideraciones de salud pública, análisis de impacto acumulativo, análisis de impacto dispar y cumplimiento de los derechos civiles, y reconocimiento de los impactos y daños históricos, así como de la necesidad de medidas restauradoras.

### **4. Implementar las mejores prácticas y la innovación en materia de justicia medioambiental**

El Distrito debe crear y aplicar una estrategia para incorporar las mejores prácticas y la innovación en materia de justicia medioambiental a sus operaciones cotidianas y funciones básicas, incluidos la recopilación y el análisis de datos, la medición y el monitoreo, la concesión de permisos, el análisis medioambiental, las inspecciones, la ejecución, las acciones legales, incluidos los litigios, la mitigación, la planificación, la elaboración de normas y el financiamiento de incentivos.

### **5. Comunicar con claridad, transparencia e integridad**

El Distrito debe comunicar con claridad, transparencia e integridad a las comunidades de justicia medioambiental la función de la agencia, sus responsabilidades y limitaciones, así como las áreas en las que es posible crecer, mejorar y generar un cambio transformador dentro de la carga regulatoria de la agencia.

### **6. Aumentar la capacidad del personal y de los miembros de la Junta Directiva para integrar la justicia medioambiental**

El Distrito debe invertir en el aumento de la capacidad del personal y de los miembros de la Junta para integrar la justicia medioambiental en sus funciones y responsabilidades cotidianas, en el desarrollo de las comunidades y los directivos intermedios sobre nuevas políticas, prácticas y procedimientos, en el establecimiento de la justicia medioambiental como una competencia básica para el personal, en priorizar la contratación, retención y promoción del personal con experiencia de vida o de trabajo en las comunidades de primera línea de justicia medioambiental, y en garantizar que el personal y los directivos de todos los niveles de la agencia reflejen la diversidad de las comunidades a las que la agencia brinda servicios.

### **7. Aumentar la capacidad de las comunidades y organizaciones de justicia medioambiental**

El Distrito debe invertir en el aumento de la capacidad de las comunidades y organizaciones de justicia medioambiental para trabajar de manera efectiva con el Distrito en el cambio sistémico, en la creación de beneficios económicos y oportunidades de fuerza laboral en estas comunidades, y en permitir a estas comunidades acceder y gestionar los recursos para abordar las disparidades.

### **8. Buscar soluciones jurídicas adecuadas y coordinarse con las comunidades de justicia medioambiental**

El Distrito debe buscar soluciones jurídicas adecuadas, colaborar y coordinarse con las comunidades de justicia medioambiental en relación con dichas soluciones, imponer sanciones suficientemente elevadas, alcanzar resultados disuasorios con los infractores y garantizar que las comunidades de justicia medioambiental se beneficien de los fondos correspondientes y tengan voz y voto en su utilización.

### **9. Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales**

El Distrito debe ofrecer asistencia técnica a los gobiernos locales para que puedan incorporar con mayor eficacia el análisis de la justicia medioambiental en sus prácticas locales de toma de decisiones y concesión de permisos en materia de uso del suelo, planificación y zonificación, y también debe influir en los marcos de justicia medioambiental que están desarrollando las ciudades y condados de las nueve jurisdicciones del condado del Área de la Bahía como parte de su plan general, para integrar la política de justicia medioambiental y ayudar a establecer un plan de implementación y ejecución.

## Principios de justicia medioambiental

El movimiento por la justicia medioambiental se vio impulsado en 1987, cuando la Comisión para la Justicia Racial de la Iglesia Unida de Cristo publicó un estudio que demostraba que, en todo el país, las instalaciones de residuos tóxicos y peligrosos estaban ubicadas en su inmensa mayoría en comunidades de población de color e indígena, o en sus inmediaciones. En 1991, los delegados de la Primera Cumbre de Liderazgo Medioambiental de Personas de Color redactaron y adoptaron los **Principios de Justicia Medioambiental**, que han servido como documento definitorio y principios organizativos centrales para el floreciente movimiento de justicia medioambiental.

**1 La justicia medioambiental** afirma el carácter sagrado de la Madre Tierra, la unidad ecológica y la interdependencia de todas las especies, y el derecho a no sufrir destrucción ecológica.

**2 La justicia medioambiental** exige que las políticas públicas se basen en el respeto mutuo y la justicia para todos los pueblos, libres de cualquier forma de discriminación o prejuicio.

**3 La justicia medioambiental** exige el derecho a un uso ético, equilibrado y responsable de la tierra y los recursos renovables en beneficio de un planeta sustentable para los seres humanos y otros seres vivos.

**4 La justicia medioambiental** exige una protección universal frente a las pruebas nucleares, la extracción, producción y eliminación de residuos tóxicos/peligrosos y venenos, y las pruebas nucleares que amenazan el derecho fundamental a un aire, tierra, agua y alimentos limpios.

**5 La justicia medioambiental** afirma el derecho fundamental a la autodeterminación política, económica, cultural y medioambiental de todos los pueblos.

**6 La justicia medioambiental** exige el cese de la producción de todas las toxinas, residuos peligrosos y materiales radiactivos, y que todos los productores pasados y actuales sean estrictamente responsables ante la población de la desintoxicación y la contención en el punto de producción.

**7 La justicia medioambiental** exige el derecho a participar como socios iguales en todos los niveles de la toma de decisiones, incluida la evaluación de necesidades, la planificación, la implementación, la ejecución y la evaluación.

**8 La justicia medioambiental** afirma el derecho de todos los trabajadores a un entorno laboral seguro y saludable, sin estar obligados a elegir entre un medio de vida inseguro y el desempleo. También afirma el derecho de quienes trabajan en casa a no sufrir riesgos medioambientales.

**9 La justicia medioambiental** protege el derecho de las víctimas de injusticias medioambientales a recibir una indemnización y reparación íntegras por los daños sufridos, así como una atención médica de calidad.

**10 La justicia medioambiental** considera que los actos gubernamentales de injusticia medioambiental constituyen una infracción del derecho internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Genocidio.

**11 La justicia medioambiental** debe reconocer una relación legal y natural especial de los pueblos indígenas con el gobierno de los EE. UU. a través de tratados, acuerdos, pactos y convenios que afirman la soberanía y la autodeterminación.

**12 La justicia medioambiental** afirma la necesidad de políticas ecológicas urbanas y rurales para limpiar y reconstruir nuestras ciudades y zonas rurales en equilibrio con la naturaleza, honrando la integridad cultural de todas nuestras comunidades y ofreciendo un acceso justo para todos a la gran variedad de recursos.

**13 La justicia medioambiental** exige la ejecución estricta de los principios del consentimiento informado y que se detengan las pruebas de procedimientos médicos y reproductivos experimentales y las vacunas en personas de color.

**14 La justicia medioambiental** se opone a las operaciones destructivas de las corporaciones multinacionales.

**15 La justicia medioambiental** se opone a la ocupación militar, la represión y la explotación de tierras, pueblos y culturas, y otras formas de vida.

**16 La justicia medioambiental** exige la educación de las generaciones presentes y futuras, que hace hincapié en las cuestiones sociales y medioambientales, basándose en nuestra experiencia y en la apreciación de nuestras diversas perspectivas culturales.

**17 La justicia medioambiental** exige que nosotros, como individuos, tomemos decisiones personales y de consumo para utilizar la menor cantidad posible de recursos de la Madre Tierra y producir la menor cantidad posible de residuos; y que tomemos la decisión consciente de cuestionar y cambiar las prioridades de nuestro estilo de vida para garantizar la salud del mundo natural para las generaciones presentes y futuras.

## Capítulo 3: metas y estrategias

El *plan estratégico 2024-2029* se centra en cuatro metas principales: 1. lograr un impacto, 2. promover la justicia medioambiental, 3. fomentar la cohesión y la inclusión, y 4. mantener una organización eficaz, responsable y orientada al cliente. Las metas del plan están diseñadas para acercarnos más a nuestra misión a largo plazo y a nuestra visión a corto plazo de transformación organizacional. Cada meta incluye los objetivos, las estrategias y los compromisos con la acción. También incluimos una descripción detallada de las estrategias para describir cómo avanzarán en las metas y objetivos del plan.

### Meta 1: lograr un impacto

Las estrategias de la meta 1 se organizan en torno a tres grandes objetivos: **reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud, responsabilizar a los infractores, y mitigar el cambio climático y sus impactos.**

Estos objetivos y sus estrategias asociadas están concebidos para lograr reducciones reales y medibles de la contaminación del aire, centrándose en las comunidades que aún se ven más afectadas por la exposición a la contaminación del aire.

#### ***Reducir los efectos de la contaminación del aire sobre la salud***

**Estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire:** cambiaremos nuestro enfoque de la reducción de la contaminación del aire para conseguir mejoras más significativas de la calidad del aire en las comunidades, centrándonos en las que están sobrecargadas por la contaminación del aire.

Aunque el enfoque tradicional de la gestión de la calidad del aire ha logrado reducir la contaminación del aire en toda la región, muchas comunidades siguen enfrentándose a niveles de exposición a la contaminación del aire más elevados que otras. Las agencias de aire de todo el estado y del país se han centrado históricamente en la reducción de contaminantes específicos para cumplir con los estándares federales y estatales de calidad del aire para la contaminación del aire regional. Después de muchas décadas de aplicación de este enfoque en el Área de la Bahía, aún persiste la diferencia entre contaminación del aire regional y local en algunas comunidades. Las comunidades en las que la contaminación del aire continúa siendo elevada están situadas en su mayoría cerca de autopistas, caminos con mucho tráfico o grandes instalaciones industriales, y con frecuencia se ven afectadas por más de una de estas fuentes de contaminación. También suelen ser comunidades de color con ingresos bajos.

La reducción de las disparidades en la contaminación del aire requiere un enfoque diferente de la planificación de la calidad del aire. Esta estrategia consiste en ese enfoque diferente. En el marco de esta estrategia, no solo nos centraremos en las fuentes que están elevando los niveles regionales de contaminación del aire, sino que también nos centraremos en las fuentes de contaminación del aire que están causando el mayor daño a las comunidades y que están provocando las mayores disparidades en la exposición a la contaminación del aire.

Comprender qué fuentes de contaminación del aire están causando el mayor daño requerirá

nuevas formas de analizar los datos de la contaminación del aire. En virtud de esta estrategia, analizaremos los datos existentes sobre contaminación del aire para determinar cuáles son las fuentes con mayores niveles de contaminación y colaboraremos con las comunidades para comprender mejor cuáles son las fuentes que más los afectan. Realizaremos modelos informáticos de los datos de emisiones y recopilaremos nuevos datos de monitoreo en las fuentes y cerca de ellas para comprender cuáles son las más importantes. Nuestras iniciativas se centrarán en los contaminantes del aire que causan mayores efectos sobre la salud, incluida la materia particulada y los contaminantes tóxicos del aire. No solo analizaremos nuestros datos de forma diferente, sino que también desarrollaremos la capacidad de las comunidades para recopilar datos sobre la contaminación del aire. Nos aseguraremos de tener una imagen completa y precisa de la contaminación local del aire, que incluya la experiencia y las perspectivas de la comunidad sobre la contaminación local del aire. Estas iniciativas se describen en la **estrategia 2.2 Recopilar datos comunitarios** y en la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire**.

También trabajaremos para comprender mejor cómo podemos reducir la contaminación de las fuentes que causan más daño. Mediante la modelización informática de posibles actuaciones, podemos determinar qué acciones serían más eficaces para reducir la contaminación nociva en las comunidades.

Lo que aprendamos con las iniciativas de esta estrategia servirá de base para muchas de las estrategias del *plan estratégico 2024-2029*. Las estrategias que aborden nuevas regulaciones, una mejor ejecución de las fuentes de contaminación del aire en las comunidades y programas de incentivos más estratégicos se basarán en lo que hagamos para comprender mejor la contaminación local del aire y las medidas necesarias para reducirla.

**Estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas:** desarrollaremos regulaciones más estrictas sobre las fuentes de contaminación del aire, priorizando aquellas que puedan mejorar la contaminación local del aire.

Necesitamos regulaciones más estrictas sobre las actividades que más contribuyen a las disparidades locales en materia de contaminación del aire. Lo que aprendamos a través de nuestras iniciativas en la **estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire** sobre qué fuentes contribuyen en mayor medida a la contaminación local del aire y qué acciones pueden tener un mayor impacto en la reducción de la contaminación nos ayudará a elaborar estas regulaciones más estrictas.

En el marco de esta estrategia, para las fuentes de contaminación del aire que consideremos que más contribuyen a la contaminación local del aire, revisaremos la regulación vigente, incluidas las exenciones existentes. Garantizaremos que estas regulaciones se actualicen y que reflejen nuestra comprensión actual de las cargas de salud asociadas con la contaminación del aire. También garantizaremos que las regulaciones incluyan los últimos

#### Compromisos para regulaciones más estrictas

- revisar y actualizar las regulaciones para garantizar la protección y rigurosidad de la salud
- revisar las regulaciones de manera regular para determinar la exigencia de protección de la salud

avances tecnológicos en la reducción de emisiones. Cuando comprobemos que nuestras regulaciones vigentes no ofrecen una protección de la salud adecuada, o que existen exenciones inadecuadas o anticuadas, actualizaremos la regulación. O, si es necesario, elaboraremos nuevas regulaciones para garantizar el nivel adecuado de protección de la salud para las comunidades. Después de nuestra revisión inicial, repetiremos este proceso a intervalos regulares y priorizaremos el desarrollo de reglas nuevas o modificadas para garantizar que la rigurosidad de las regulaciones se mantenga a la altura de los avances tecnológicos y las circunstancias locales.

### **Estrategia 1.3 Minimizar la combustión por antorcha:** [minimizaremos la combustión por antorcha en las refinerías de petróleo para reducir el impacto de la combustión en las comunidades, incluida la contaminación del aire y los olores.](#)

Las personas que viven cerca de refinerías de petróleo están preocupadas por la combustión por antorcha, ya que esta puede liberar de forma periódica cantidades inciertas, y potencialmente inseguras, de contaminación del aire. La combustión por antorcha implica llamas visibles, humo y olores procedentes de chimeneas altas que tienen un quemador, utilizadas para destruir gases producidos en fuentes industriales como refinerías, plantas de recuperación de azufre y plantas de producción de hidrógeno. Los sistemas de combustión por antorcha deben operarse como dispositivos de seguridad de último recurso.

Nuestras regulaciones actuales prohíben la combustión por antorcha rutinaria y exige a las refinerías que presenten y cumplan con los Planes para Reducir la Combustión por Antorcha anuales. Estos planes exigen que las refinerías evalúen y apliquen todas las medidas de prevención viables, es decir, las acciones que pueden llevarse a cabo para evitar razonablemente la combustión por antorcha prevista, por ejemplo durante las tareas de mantenimiento. Nuestras regulaciones también exigen que las refinerías registren los casos de combustión por antorcha, controlen el volumen y la composición del gas de combustión por antorcha y presenten informes mensuales de combustión por antorcha al Distrito. Los Planes para Reducir la Combustión por Antorcha, los informes mensuales sobre la combustión por antorcha y la información general sobre los eventos de combustión por antorcha y las emisiones asociadas de cada instalación se publican en nuestro sitio web.

En el marco de esta estrategia, exploraremos formas nuevas y adicionales de minimizar la combustión por antorcha. Las opciones incluyen la automatización de la supervisión, la implementación de mejores formas de limitar la contaminación relacionada con los sistemas de combustión por antorcha y el refuerzo de nuestras regulaciones relacionadas con la minimización de la combustión por antorcha. Al actualizar estas regulaciones, consideraremos los efectos sobre la salud, la mejor aplicabilidad y los requisitos de combustión por antorcha más estrictos, como se describe en la estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas.

#### **Compromisos para minimizar la combustión por antorcha**

- explorar formas de minimizar la combustión por antorcha
- aumentar la participación pública en la combustión por antorcha
- compartir información oportuna y accesible
- aumentar las inspecciones y el monitoreo de la contaminación del aire donde se produce la combustión por antorcha

También aumentaremos nuestra participación pública en la combustión por antorcha y desarrollaremos formas de compartir información oportuna y accesible con las comunidades afectadas. Además, responsabilizaremos mejor a las refinerías de cualquier incidente de combustión por antorcha ilegal mediante un aumento de las inspecciones y la vigilancia cuando se produzca un incidente.

**Estrategia 1.4 Replantear el financiamiento:** replantearemos los programas de financiamiento para que beneficien mejor a las comunidades afectadas por la contaminación del aire.

El Distrito dispone de diversos programas de financiamiento para reducir la contaminación del aire. Se conceden fondos de la subvención a los propietarios de flotas y equipos para modernizar los motores más antiguos y altamente contaminantes de camiones, autobuses escolares y de transporte, equipos de construcción, embarcaciones, trenes, equipos de apoyo en tierra de aeropuertos y equipos agrícolas. También disponemos de dinero para estaciones de carga de vehículos eléctricos y apoyo financiero para soluciones innovadoras de tecnología climática. Los organismos públicos pueden solicitar dinero para construir centros de aire limpio e instalar carriles para bicicletas. El financiamiento también está disponible para que los residentes reemplacen sus automóviles más antiguos con opciones más limpias o para reemplazar estufas a leña o insertos de chimeneas con bombas de calor eléctricas. Incluso pueden entregar vehículos antiguos a cambio de dinero.

Si bien estos programas de financiamiento son eficaces para reducir la contaminación del aire, existen desafíos. Los requisitos de financiamiento estatales y federales limitan sustancialmente quién puede presentar la solicitud y los tipos de proyectos que se pueden financiar. También hay fechas límite cortas para completar proyectos. Además, los miembros de la comunidad nos indican con frecuencia que nuestros programas de financiamiento no responden directamente a sus necesidades o son de difícil acceso. Los requisitos de solicitud e informe pueden ser engorrosos y estrictos. A las comunidades también les gustaría participar más en los tipos de proyectos que financiamos.

En el marco de esta estrategia, utilizaremos la información que aprendamos de la estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire, sobre qué fuentes de contaminación del aire causan más daño a las comunidades y qué acciones son más eficaces para reducir la contaminación, para informar los cambios en nuestros programas de financiamiento. Preguntaremos a los miembros de la comunidad qué cambios les gustaría ver, para comprender mejor sus

**Compromisos para replantear el financiamiento**

- preguntar a los miembros de la comunidad qué cambios quieren ver en los programas de financiamiento
- revisar los programas de financiamiento para reducir las barreras a la hora de solicitar fondos
- desarrollar soluciones creativas para financiar una variedad más amplia de proyectos
- trabajar con las comunidades en nuevas ideas de proyectos y encontrar fuentes de financiamiento
- colaborar con las comunidades en la solicitud e implementación de subvenciones

necesidades y los tipos de programas que consideran que les beneficiarían directamente. En la medida de lo posible, reduciremos los obstáculos para solicitar fondos y desarrollaremos soluciones creativas para Plan Estratégico del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía | BORRADOR 38 financiar una mayor variedad de proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad.

En el marco de esta estrategia, también trabajaremos con las comunidades para identificar y acceder a nuevas fuentes de financiamiento ajenas al Distrito, como subvenciones estatales, federales o de otro tipo. Dialogaremos con las comunidades sobre la definición de nuevas ideas de proyectos y en el proceso de solicitud de financiamiento. Si es posible, también colaboraremos con las comunidades en la implementación de los proyectos.

## **Responsabilizar a los infractores**

**Estrategia 1.5 Mejorar las investigaciones de infracciones:** mejoraremos nuestros procedimientos de investigación de las infracciones de las regulaciones del Distrito en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire para proteger mejor la salud de la comunidad.

El Distrito es responsable de regular las emisiones de las fuentes fijas de contaminación del aire, incluidas las refinerías de petróleo, centrales eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales, gasolineras y muchas otras actividades comerciales, manufactureras e industriales. Si un sector o una empresa infringe alguna de nuestras regulaciones, disponemos de un proceso para identificar e investigar dichas infracciones.

En nuestras investigaciones, en ocasiones no disponemos de toda la información necesaria para demostrar plenamente la importancia de la infracción, sobre todo si escuchamos a los miembros de la comunidad describir cómo les ha afectado la infracción. También es posible que dispongamos de información limitada sobre las consecuencias para la salud pública de la infracción o el posible ahorro de costos para los infractores derivado de las acciones que condujeron a las infracciones. Esta información adicional podría ser útil para establecer medidas

de ejecución más estrictas y las correspondientes sanciones por infracciones. Esto, a su vez, podría disuadir a los sectores de infringir las regulaciones y mejorar el cumplimiento futuro.

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos un procedimiento reforzado de investigación de las infracciones, especialmente las que se produzcan en comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. El protocolo incluirá una forma para que los miembros de la comunidad nos indiquen cómo les afectó la infracción. Cuantificaremos mejor el alcance de las emisiones ilegales en las comunidades y, cuando sea posible, analizaremos los efectos

### **Compromisos para mejorar las investigaciones**

- desarrollar un procedimiento de investigación mejorado para las infracciones
- cuantificar mejor las emisiones ilegales y analizar los efectos sobre la salud
- investigar la duración de las infracciones, el beneficio financiero, los costos evitados

sobre la salud de las infracciones. También investigaremos la duración de las infracciones y los costos evitados que pueden haber provocado las infracciones.

Priorizaremos la implementación del nuevo procedimiento de investigación para cualquier infracción que se produzca a partir de fuentes de contaminación del aire que se considere que tienen el mayor impacto en la salud de la comunidad, tal como se identifica en la **estrategia 1.1. Cambiar el enfoque de la calidad del aire.**

**Estrategia 1.6 Nueva política de ejecución:** colaboraremos con las comunidades para desarrollar una política de ejecución que impida mejor las infracciones de las regulaciones sobre calidad del aire.

Gran parte de la labor del Distrito consiste en aplicar las regulaciones sobre calidad del aire. La ejecución eficaz es fundamental para garantizar que nuestras regulaciones tengan efectos reales y medibles en la calidad del aire. La ejecución se lleva a cabo mediante las inspecciones periódicas de refinerías de petróleo, centrales eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales y otras instalaciones industriales y empresas que regulamos. El Distrito también responde a las quejas, que pueden desencadenar investigaciones sobre posibles infracciones de la regulación. El Distrito también se asocia con el estado para ayudar a hacer cumplir las regulaciones estatales sobre camiones, equipos portuarios y otras fuentes móviles de contaminación del aire.

Las comunidades exigen más transparencia y responsabilidad en la forma en que aplicamos nuestras regulaciones, de modo que confíen en que responsabilizamos plenamente a los infractores. Aunque los casos de ejecución activos deben ser confidenciales, podemos desarrollar abiertamente una política sobre cómo enfocar los casos de ejecución.

#### **Compromiso para la nueva política de ejecución**

- desarrollar una política de ejecución que tenga en cuenta los principios de justicia medioambiental y las voces, experiencias y perspectivas de la comunidad

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos una política de ejecución que tenga en cuenta los principios de justicia medioambiental y las voces, experiencias y perspectivas de la comunidad, para fomentar la confianza de la comunidad en nuestras iniciativas por hacer cumplir las regulaciones sobre calidad del aire. La política también incluiría una serie de principios para guiar la forma en que el Distrito evalúa y aplica las sanciones, según lo permitido por la ley estatal, los recursos legales centrados en la comunidad, la consideración de las infracciones reiteradas, así como los tipos de medidas de ejecución que consideraríamos, como una orden de reducción o la coordinación con otros organismos de ejecución, como los fiscales de distrito locales o el fiscal general estatal.

## Mitigar el cambio climático y sus impactos

**Estrategia 1.7 Nuevas soluciones climáticas:** desarrollaremos nuevas soluciones regionales para el cambio climático y apoyaremos a los socios para avanzar en la mitigación del cambio climático.

La actividad humana ha cambiado nuestro clima. Los efectos de un planeta más cálido se sienten en todo el mundo, como la intensificación de las olas de calor, los incendios forestales, los huracanes, las sequías y las inundaciones. Estos efectos no afectan a todos por igual. Las mismas comunidades que han luchado durante años por acceder a aire limpio, agua potable, alimentos nutritivos, empleos con salarios dignos y viviendas asequibles son también las más vulnerables a los efectos del clima. Las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire y la pobreza tienden a registrar tasas más elevadas de asma, enfermedades cardiovasculares y otras afecciones de salud que las hacen más vulnerables al humo de los incendios forestales, el calor extremo y otros impactos climáticos. Solo se espera que los impactos de un clima cálido empeoren en las próximas décadas.

El dióxido de carbono es el gas que más calor captura (también conocido como gas de efecto invernadero) y que más contribuye al cambio climático. La cantidad de dióxido de carbono que cubre el planeta ha aumentado rápidamente, sobre todo debido a la quema de carbón, petróleo y gas natural. El Distrito no tiene autoridad reguladora para adoptar regulaciones que reduzcan el dióxido de carbono procedente de grandes fuentes industriales como las refinerías de petróleo o las plantas eléctricas de gas natural. Tampoco tenemos autoridad para regular los automóviles, camiones y otras fuentes móviles de contaminación del aire; esa autoridad corresponde a los gobiernos estatales y federales. Estas fuentes producen más del 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en la región. Sin embargo, tenemos autoridad para regular el metano y otros gases de efecto invernadero que son más potentes que el dióxido de carbono.

La Junta de Recursos del Aire de California, la agencia que supervisa todas las iniciativas para reducir la contaminación del aire en el estado, adoptó un plan climático estatal para alcanzar su objetivo de neutralidad de carbono, o cero emisiones netas de gases de efecto invernadero, para el año 2045. En el Área de la Bahía, las ciudades y los condados han adoptado más de 80 planes locales de acción climática. Los organismos gubernamentales regionales, como las agencias de transporte, están elaborando e implementando planes para abordar el cambio climático. Desafortunadamente, estos planes no siempre se elaboran en coordinación ni en asociación con las comunidades más vulnerables a los impactos climáticos. Al mismo tiempo, los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias disponen ahora de oportunidades de financiamiento federal únicas en una generación para reducir las

### Compromisos para mitigar el cambio climático

- maximizar los beneficios para el cambio climático de los programas reguladores y no reguladores
- elaborar un plan climático regional

emisiones de gases de efecto invernadero, ayudar a las comunidades a adaptarse a los impactos climáticos y prosperar en una economía neutra en carbono.

En el marco de esta estrategia, maximizaremos los beneficios para el cambio climático de nuestras regulaciones y programas no reguladores relacionados con la calidad del aire. Con frecuencia, las mismas actividades que producen dióxido de carbono también producen otra contaminación del aire nociva. A medida que establezcamos regulaciones más estrictas para las industrias, empresas y actividades que más contribuyen a la contaminación local del aire, como se describe en la **estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas**, también evaluaremos posibles formas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

También trabajaremos con nuestros socios gubernamentales estatales, regionales y locales para desarrollar soluciones regionales al cambio climático. Desarrollaremos un plan climático regional que describa cómo las iniciativas regionales pueden trabajar en sinergia y con las iniciativas locales y estatales para lograr la neutralidad de carbono. Al elaborar este plan, nos pondremos en contacto con las diversas comunidades del Área de la Bahía para comprender mejor sus inquietudes y prioridades climáticas. El plan climático regional apoyará la presentación de solicitudes de financiamiento más coordinadas y exitosas, así como una mejor implementación de las iniciativas prioritarias existentes y futuras en materia climática.

## Meta 2: promover la justicia medioambiental

Las estrategias de la meta 2 se organizan en torno a tres objetivos: **establecer asociaciones y capacitar a la comunidad, identificar las disparidades y reducir las disparidades**. Estos objetivos y sus estrategias asociadas están diseñados para ayudarnos a trabajar en colaboración con las comunidades para comprender mejor y resolver los problemas locales de calidad del aire.

### ***Establecer asociaciones y capacitar a la comunidad***

**Estrategia 2.1 Colaboración comunitaria:** desarrollaremos colaboraciones con las comunidades para que puedan participar directamente en las soluciones a los problemas de calidad del aire que les afectan.

En septiembre de 2017, una nueva ley estatal, el proyecto de ley 617, modificó fundamentalmente la forma en que los distritos de aire locales abordan la planificación de la calidad del aire. La ley exige que todos los principales distritos de aire locales del estado colaboren con las comunidades para elaborar planes comunitarios de monitoreo o planes para reducir la contaminación del aire en sus vecindarios, si son seleccionados para ello por el estado. En el Área de la Bahía, nos hemos asociado con las comunidades de West Oakland, la zona de Richmond-North Richmond-San Pablo, East Oakland y Bayview-Hunters Point-sureste de San Francisco para determinar los problemas locales de contaminación del aire y las estrategias para reducirla. Para el área de Richmond, también desarrollamos un plan de monitoreo comunitario, en asociación con la comunidad. Este trabajo nos ha enseñado que la colaboración es esencial para generar confianza y lograr el éxito.

La planificación local de la calidad del aire requiere una amplia participación de la comunidad y debe ajustarse a los principios de justicia medioambiental. Las personas que viven en comunidades históricamente sobrecargadas por la contaminación del aire son los expertos en lo que afecta a sus comunidades, su salud y su calidad de vida. El Distrito tiene experticia en contaminación del aire, grandes cantidades de datos sobre la calidad del aire y conocimiento de cómo varios organismos gubernamentales a escala local, estatal y federal pueden ayudar a abordar los problemas de la comunidad. Tanto el gobierno como la comunidad aportan algo valioso y necesario a la asociación.

Y, lo que es más importante, las personas que viven en comunidades perjudicadas desde hace mucho tiempo por la contaminación del aire y otras cargas de contaminación han estado históricamente excluidas de una participación significativa en la toma de decisiones del gobierno. Asociarse con las comunidades es uno de los muchos pasos necesarios para deshacer y corregir el daño causado por las prácticas discriminatorias del pasado.

La mayoría de las estrategias del *plan estratégico 2024-2029* requerirá colaborar con las comunidades. Colaboraremos con las comunidades para conocer mejor su experiencia con la contaminación del aire y las fuentes que les preocupan, y para determinar medidas de reducción de la contaminación. Trabajaremos con las comunidades para desarrollar una nueva política de ejecución y para debatir sobre las

iniciativas de cumplimiento y ejecución del Plan estratégico del Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía | BORRADOR 45, las necesidades de datos sobre la calidad del aire, los nuevos programas de financiamiento y para replantear nuestras políticas y nuestros programas actuales. En el marco de esta estrategia, estableceremos las relaciones y asociaciones necesarias para aplicar estas estrategias.

Utilizaremos lo aprendido en West Oakland, Richmond, East Oakland y Bayview-Hunters Point y ampliaremos esos modelos de colaboración a otras comunidades afectadas por la contaminación del aire. La forma en que nos colaboremos con las comunidades será tan única como ellas. Trabajaremos con los líderes de la comunidad para desarrollar y definir cómo es la colaboración desde su perspectiva. La colaboración puede adoptar muchas formas, desde la formación de un comité directivo formal hasta la asistencia regular del Distrito a las reuniones permanentes de la comunidad. El grado de participación comunitaria también puede variar según sus necesidades. Algunos pueden querer desarrollar planes formales de reducción de emisiones, como los adoptados en West Oakland y Richmond. Otros pueden querer recibir actualizaciones periódicas sobre cómo estamos mejorando la calidad del aire en sus comunidades, acceder a herramientas para recopilar sus propios datos sobre la calidad del aire o realizar aportes sobre las fuentes locales de contaminación y las medidas que podemos adoptar. En el marco de esta estrategia, nos reuniremos con las comunidades allí donde estén.

#### **Compromisos para la colaboración comunitaria**

- ampliar los modelos de colaboración comunitaria a otras comunidades afectadas por la contaminación del aire
- trabajar con la comunidad para desarrollar y definir la colaboración comunitaria

## **La colaboración comunitaria en la práctica**

### **West Oakland**

El Proyecto de Indicadores Medioambientales de West Oakland, dirigido por sus cofundadores, la Sra. Margaret Gordon y Brian Beveridge, cuenta con un largo historial de éxitos en la organización de los miembros de la comunidad para promover una mejor calidad del aire en West Oakland. El Proyecto de Indicadores se encontraba en una posición única para participar rápida y eficazmente en el esfuerzo de planificación de la calidad del aire de la comunidad de West Oakland, que ha servido de modelo para los planes de reducción de emisiones en toda California. La Sra. Gordon y el Sr. Beverage dirigieron el Comité Directivo del Plan de Acción Comunitario de West Oakland para desarrollar Un Aire Propio, adoptado por la Junta del Distrito en octubre de 2019. El comité representa a residentes, investigadores, académicos, organismos públicos, organizaciones sin fines de lucro e instituciones comunitarias. Desde la adopción del plan, el comité, en asociación con el Distrito y otros organismos públicos, ha estado trabajando en la implementación.

### **Richmond-North Richmond-San Pablo**

En marzo de 2021, se reunió un comité directivo comunitario para guiar el desarrollo de un plan comunitario de reducción de emisiones para el área de Richmond-North Richmond-San Pablo, Camino hacia un Aire Limpio. El comité desarrolló el plan en asociación con el Distrito, la Junta de Recursos del Aire de California y los gobiernos locales. Los miembros del comité directivo comunitario representan a las diversas comunidades del área de Richmond-North Richmond-San Pablo y cuentan con una amplia gama de conocimientos y experiencia. Representan a personas que trabajan, viven o han crecido en el área, incluidos residentes, líderes comunitarios, personal de organismos públicos, representantes de empresas y grupos sin fines de lucro. El comité directivo está compuesto por unas treinta personas. En mayo de 2024, la Junta del Distrito adoptó el plan final Camino hacia un Aire Limpio. El comité continúa reuniéndose a medida que avanzamos juntos en la implementación del plan.

### **East Oakland**

En 2022, el Distrito y Communities for a Better Environment colaboraron para seleccionar a los miembros de un Comité Directivo de la Comunidad que dirigiera el desarrollo de un plan comunitario para reducir la contaminación local del aire en East Oakland. Los miembros del comité directivo incluyen representantes que crecieron, viven o trabajan en East Oakland. Entre los miembros sin derecho a voto figuran un miembro de la comunidad empresarial y representantes del puerto de Oakland, la ciudad de Oakland y el Departamento de Salud Pública del condado de Alameda. El comité directivo seleccionó los límites del plan y redactó una visión y unos principios para este. Recientemente, también completaron un proyecto de mapeo para recabar información de los miembros de la comunidad sobre los activos comunitarios de East Oakland y los lugares donde existe contaminación. El comité se reúne mensualmente y está elaborando estrategias para reducir la contaminación del aire en East Oakland.

## Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco

En febrero de 2023, el estado seleccionó Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco para elaborar un plan comunitario de reducción de emisiones. El esfuerzo de nominación fue encabezado por los defensores de la comunidad de Bayview Hunters Point y la Fundación Comunitaria Marie Harrison. Un comité directivo comunitario de 21 miembros dirigirá el desarrollo del plan comunitario. El comité representa a la comunidad diversa que vive o trabaja en Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco. El comité empezó a reunirse públicamente en enero de 2024, se han seleccionado copresidentes y recientemente se ha aprobado un estatuto. El comité directivo creó recientemente mapas que muestran la ubicación de las fuentes de contaminación y los lugares donde los miembros de la comunidad viven, trabajan, juegan y oran. Durante el próximo año, el comité directivo identificará los datos existentes y otras necesidades de datos, y desarrollará la declaración de la visión y el límite del plan. Estas iniciativas forman parte de la creación de metas, estrategias y acciones para el plan comunitario final.

**Estrategia 2.2 Recopilar datos comunitarios:** desarrollaremos la capacidad de las comunidades para recopilar datos sobre la contaminación del aire y garantiremos que el Distrito utilice mejor esos datos para reducir la contaminación que más perjudica a las comunidades.

Los miembros de la comunidad desean comprender la calidad del aire en sus vecindarios. También desean formar parte de la solución para obtener más información sobre la calidad del aire. Sin embargo, los miembros de la comunidad con frecuencia no cuentan con las herramientas necesarias para recopilar datos procesables sobre la contaminación del aire. Estas herramientas incluyen no solo el equipo necesario para realizar mediciones de la calidad del aire, sino también las técnicas y los métodos para recopilar e interpretar los datos y asegurarnos de que son útiles en nuestras iniciativas por reducir la contaminación del aire.

Al desarrollar la capacidad de los miembros de la comunidad para recopilar e interpretar datos sobre la contaminación del aire, también podemos establecer relaciones más sólidas e infundir más confianza entre las comunidades y el Distrito. Podemos trabajar juntos para comprender mejor la contaminación local del aire.

### Compromisos para recopilar datos comunitarios

- suministrar a la comunidad herramientas de recopilación de datos sobre la calidad del aire
- ofrecer capacitación sobre el uso de herramientas y en los procedimientos estándares de recopilación de datos
- trabajar con las comunidades para recopilar datos sobre la contaminación del aire

En el marco de esta estrategia, ofreceremos a los miembros de la comunidad herramientas de recopilación de datos sobre la calidad del aire, capacitación sobre la mejor manera de utilizar las herramientas y procedimientos normalizados de recopilación de datos. Trabajaremos con las comunidades para recopilar datos que puedan ayudar a mejorar la ejecución, regulaciones más estrictas, programas de incentivos nuevos o mejor dirigidos, u otros programas y políticas para reducir la contaminación. Los datos

recopilados podrían incluir muestras de materia particulada que se acumula en las superficies,

quejas por malos olores y observaciones de polvo que atraviesa las vallas y otros datos de monitoreo del aire.

Comenzaremos por las comunidades afectadas por las refinerías. Ayudaremos a capacitar a los miembros de la comunidad en los procedimientos de recopilación de datos y mantenimiento de registros. A través de esta y otras iniciativas similares, ayudaremos a la comunidad a recopilar los datos que resulten más útiles para aplicar las regulaciones vigentes y desarrollar las medidas más protectoras de la salud que adoptemos.

**Estrategia 2.3 Hacer que los datos sean accesibles:** daremos a las comunidades las herramientas y los datos que necesitan para acceder a los datos sobre contaminación del aire y comprenderlos, de modo que puedan estar mejor informadas sobre cualquier posible problema de contaminación del aire.

Existen muchas fuentes de datos sobre contaminación del aire a disposición del público, especialmente en comunidades conocidas por presentar altos niveles de contaminación y cerca de grandes fuentes de contaminación del aire. Las fuentes de datos incluyen las propias estaciones de monitoreo del aire del Distrito, los monitores del aire de las vallas de las refinerías, los monitores comunitarios y las redes de sensores de contaminación del aire de bajo coste, como PurpleAir. Otras fuentes de datos incluyen las estimaciones de emisiones a nivel de instalación del Distrito, información sobre permisos e historiales de cumplimiento. Con tantos datos disponibles, también surgen desafíos. Cuando se plantean cuestiones sobre la calidad del aire en la comunidad, puede resultar difícil para los miembros de la comunidad saber qué fuente de datos utilizar, o por qué puede haber datos contradictorios o diferentes en la misma comunidad. Además, ver los datos sobre contaminación del aire sin el contexto adecuado puede resultar confuso, ya que es posible que los miembros de la comunidad no sepan cómo interpretarlos. Es posible que no sepan si la cifra que están viendo se considera alta o baja, o cómo se compara con los estándares de salud, o si se trata de una cifra inusualmente alta que indica un problema de calidad del aire.

**Compromisos para hacer que los datos sean accesibles**

- trabajar con los miembros de la comunidad para describir mejor los datos disponibles y comprender cómo quieren acceder a ellos
- personalizar el enfoque del intercambio de datos para satisfacer las necesidades específicas de cada comunidad

Además de los datos de calidad del aire a disposición del público, los miembros de la comunidad desean tener más acceso a nuestros datos sobre permisos, emisiones y actividades de ejecución. Gran parte de estos datos son inaccesibles o difíciles de encontrar.

En el marco de esta estrategia, haremos que los datos sobre la calidad del aire estén más disponibles y sean más accesibles y comprensibles. Trabajaremos con los miembros de la comunidad para describir mejor los datos disponibles y comprender cómo quieren acceder a ellos. Diferentes comunidades tienen diferentes necesidades de datos. Por lo tanto, haremos todo lo posible para personalizar nuestro enfoque y satisfacer las necesidades específicas de las comunidades individuales.

**Estrategia 2.4 Datos sobre la salud de la comunidad:** *facilitaremos a las comunidades mejor información sobre la salud, para que conozcan las posibles consecuencias de salud de la contaminación del aire y puedan participar mejor en la toma de decisiones.*

Décadas de discriminación, desinversiones y las consecuencias de las políticas del gobierno federal sobre el uso del suelo han contribuido a que se produzcan diferencias dramáticas en los resultados de salud de las personas en las comunidades de color, en comparación con el conjunto del Área de la Bahía. Estas comunidades suelen estar situadas cerca de grandes instalaciones industriales, autopistas, caminos muy transitados y puertos, con mayores niveles de exposición a la contaminación del aire. Los habitantes de estas comunidades desean conocer mejor las afecciones de salud de su vecindario y cómo influye en ellas la contaminación del aire.

Los datos sobre salud existentes son difíciles de utilizar, sobre todo si se emplean para comprender y reducir la injusticia medioambiental. La mayoría de los datos sobre salud están disponibles a nivel de código postal, ciudad o condado, lo que puede ocultar diferencias entre distintos vecindarios o partes de un vecindario. Por ejemplo, una manzana de un vecindario puede tener graves problemas de salud que pasan desapercibidos en los datos si se promedian con los residentes más ricos que viven más lejos de las principales fuentes de contaminación del aire. Además, los datos sobre salud disponibles tienen definiciones complejas para cada

#### **Compromisos para los datos de salud**

- ampliar las iniciativas para recopilar, analizar y proveer datos de salud a las comunidades
- utilizar metodologías de evaluación del impacto en la salud para determinar los posibles efectos de la política, el programa o el proyecto propuestos en la salud de la comunidad
- trabajar con los proveedores de atención médica para acceder a mejores datos y con los miembros de la comunidad para recopilar datos a nivel de vecindario

afección de salud. Estas definiciones cambian con frecuencia, lo que dificulta el seguimiento de las tendencias o cambios en materia de salud a lo largo del tiempo.

Actualmente trabajamos con departamentos de salud pública y centros de salud comunitarios para facilitar datos sobre salud a las comunidades. Estos datos incluyen tasas de asma, enfermedades cardiovasculares y respiratorias, tasas de cáncer y visitas a la sala de emergencias. En el marco de esta estrategia, ampliaremos las iniciativas para recopilar, analizar y proveer datos de salud a las

comunidades. Utilizaremos metodologías de **evaluación del impacto en la salud** mediante múltiples fuentes de datos y tendremos en cuenta los aportes de los miembros de la comunidad y otras personas para determinar los posibles efectos de una política, un programa o un proyecto propuestos en la salud de la comunidad. En el futuro, trabajaremos con los proveedores de atención médica para acceder a mejores datos y con los miembros de la comunidad para recopilar datos a nivel de vecindario, manzana por manzana, utilizando técnicas de encuesta.

## Estrategia 2.5 Quejas sobre la calidad del aire: mejoraremos el proceso de quejas para garantizar que sea eficaz y transparente.

Dado que los monitores de aire y los inspectores de calidad del aire son limitados para cubrir toda el Área de la Bahía y sus cientos de miles de posibles fuentes de contaminación del aire, los ciudadanos suelen ser los primeros en darse cuenta de los problemas o incidentes de contaminación del aire en su vecindario. Los olores, el humo, el polvo y las partículas procedentes de diversas operaciones comerciales, manufactureras e industriales, equipos portátiles, automóviles y camiones, y actividades residenciales pueden generar contaminación del aire. En ocasiones, esta contaminación es visible o puede olerse, lo que alerta a las personas de un posible problema.

Los ciudadanos son parte de la solución al alertarnos de posibles infracciones a la calidad del aire. Recibimos las alertas en forma de quejas sobre la calidad del aire. El proceso de quejas del Distrito desempeña una función importante en la detección precoz de los problemas de calidad del aire, pero depende de la participación efectiva de los ciudadanos. El proceso de quejas tendrá la fuerza de los miembros de la comunidad que lo conozcan y lo utilicen eficazmente. También es importante mejorar nuestra capacidad de respuesta y transparencia para fomentar un sistema de quejas sólido que reduzca la contaminación local del aire.

### Compromisos para las quejas sobre la calidad del aire

- explorar nuevas formas de facilitar información a los ciudadanos sobre las quejas
- mejorar la transparencia de los resultados de las quejas y realizar un seguimiento con los miembros de la comunidad sobre cuál era el problema y cómo se resolvió
- garantizar una mayor capacidad de respuesta, sobre todo fuera del horario laboral, incluidas las noches, los fines de semana y los días festivos

Sin embargo, los miembros de la comunidad han expresado frustraciones con nuestro sistema de quejas. Consideran que, en ocasiones, no llegamos a tiempo para documentar el problema, sobre todo si se produce a altas horas de la noche o durante el fin de semana. También se sienten frustrados cuando el Distrito no puede localizar la fuente del problema o no realiza un seguimiento de lo sucedido con la queja, si se abordó y cómo. Además, los miembros de la comunidad han manifestado su deseo de que nuestros monitores del aire sean más capaces de detectar posibles problemas de calidad del aire y de que se realice un seguimiento de esos problemas o se confirmen mediante inspecciones.

En el marco de esta estrategia, exploraremos nuevas formas de facilitar información a los ciudadanos sobre las quejas. También mejoraremos la transparencia de los resultados de las quejas y realizaremos un seguimiento con los miembros de la comunidad sobre cuál era el problema y cómo se resolvió. Garantizaremos una mayor capacidad de respuesta, sobre todo fuera del horario laboral, incluidas las noches, los fines de semana y los días festivos. Las iniciativas que emprendamos en esta estrategia se verán respaldadas por nuestras iniciativas en la **estrategia 4.8 Incidentes relacionados con la calidad del aire**, en la que mejoraremos nuestro programa de respuesta a incidentes de contaminación del aire, en

colaboración con socios comunitarios, para responder mejor a los incidentes de calidad del aire y comunicar sobre ellos.

**Estrategia 2.6 Dialogar con las comunidades:** nos reuniremos con las comunidades para informarles sobre los problemas de contaminación del aire en sus vecindarios, hablar sobre sus inquietudes, sobre cómo las estamos abordando y para conocer qué más necesitan de nosotros, para que seamos más receptivos con las comunidades.

Es comprensible que las comunidades con un largo historial de exposición a la contaminación no siempre confíen en los organismos gubernamentales. Confían poco en que se les proteja de la contaminación, incluida la contaminación del aire, y desean más transparencia e información sobre lo que hacemos para protegerles. Las comunidades desean saber cómo responsabilizamos a las industrias, empresas y otros agentes por contaminar sus comunidades.

También solicitan más datos sobre contaminación del aire procedentes del monitoreo del aire y que se les informe sobre las acciones legales que hayamos emprendido contra quienes infrinjan las regulaciones de la calidad del aire.

Las comunidades también desean contarnos su experiencia con la contaminación del aire y las infracciones en sus vecindarios. Dicha información podría aumentar nuestra capacidad de aplicar las regulaciones de calidad del aire.

Aunque nos reunimos con algunos grupos comunitarios para compartir información sobre nuestras actividades de ejecución, no tenemos un programa formal y estructurado. En el marco de esta estrategia, desarrollaremos un programa estructurado para reunirnos periódicamente con los miembros de la comunidad para hablar de la contaminación del aire en sus vecindarios, incluidas las actividades de cumplimiento y ejecución, los incidentes recientes u otras infracciones de la contaminación del aire, nuestra respuesta de ejecución, el alcance del daño público y las acciones legales que podamos emprender. También compartiremos información sobre las actividades y los datos del monitoreo del aire en sus vecindarios.

#### **Compromisos para dialogar con las comunidades**

- reunirse periódicamente con los miembros de la comunidad para informarles sobre las actividades de cumplimiento y ejecución, los incidentes recientes u otras infracciones en materia de contaminación del aire, la respuesta de las autoridades, el alcance de los daños públicos y las acciones legales que podamos emprender
- compartir información sobre las actividades y los datos del monitoreo del aire

## Identificar las disparidades

**Estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire:** trabajaremos con las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire para desarrollar una comprensión más completa de la contaminación del aire en los vecindarios.

En la estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire, describimos cómo cambiaremos nuestro enfoque de la reducción de la contaminación del aire, donde seguiremos

### Compromisos para comprender la contaminación local del aire

- establecer relaciones y asociaciones con las comunidades para comprender su experiencia y conocimientos
- utilizar la experiencia y el conocimiento de la comunidad para informar sobre el monitoreo del aire adicional
- utilizar programas de modelización para obtener una imagen más completa de la contaminación local del aire
- asociarse con las comunidades para identificar las necesidades de monitoreo del aire
- informar sobre los datos de contaminación del aire que recopilamos

esforzándonos tanto por alcanzar los estándares nacionales y estatales de calidad del aire como por garantizar que reducimos las desigualdades en la exposición a la contaminación local del aire. En el marco de esta estrategia, estableceremos asociaciones con miembros de la comunidad para incorporar sus conocimientos y experiencia a nuestra comprensión de la contaminación local del aire. El conocimiento de la comunidad es crucial para una comprensión completa y precisa de la contaminación local del aire, especialmente de cuáles son las fuentes de contaminación del aire que más afectan a la salud y la calidad de vida de las personas.

La red de monitoreo de la calidad del aire del Distrito fue diseñada históricamente para evaluar la calidad del aire regional. Esto se realiza a través de una cantidad limitada de ubicaciones de monitoreo en la región que recopilan y miden datos sobre la calidad del aire. Como resultado, existen deficiencias en los datos sobre la calidad del aire local en las comunidades que no disponen de una gran estación tradicional de monitoreo del aire. Además, nuestro enfoque histórico para comprender la contaminación del aire se centra en aquellas fuentes que son lo suficientemente grandes como para influir en la contaminación del aire a escala regional. Por lo tanto, no siempre conocemos bien las fuentes que pueden tener repercusiones en la contaminación del aire a nivel local o del vecindario.

Una mayor comprensión local de los efectos de la contaminación del aire ayudará a las comunidades a saber más sobre lo que respiran y, en la medida de lo posible, qué medidas pueden adoptar para reducir su exposición a la contaminación del aire. Un mejor conocimiento de las fuentes de contaminación del aire que afectan a las comunidades también ayudará al Distrito a desarrollar estrategias más eficaces para reducir el impacto de esas fuentes.

En el marco de esta estrategia, estableceremos relaciones y asociaciones con las comunidades para comprender su experiencia y conocimientos de la contaminación local del aire. Hablaremos con las comunidades sobre la contaminación del aire que sufren y su posible origen. Utilizaremos su experiencia y sus conocimientos para decidir dónde llevar a cabo nuevos monitoreos del aire, incluido el monitoreo móvil y los estudios de monitoreo a corto

plazo. Analizaremos los datos sobre contaminación del aire, incluidas las emisiones y los datos de monitoreo, mediante programas informáticos de modelización para obtener una imagen más completa de la contaminación del aire en vecindarios determinados. También nos asociaremos con las comunidades para identificar las necesidades adicionales de monitoreo del aire e informaremos sobre los datos de contaminación del aire que recopilamos.

## **Reducir las disparidades**

**Estrategia 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad:** desarrollaremos un proceso dirigido por las comunidades, en el que estas participen en las decisiones sobre cómo emplear el dinero que los contaminadores del aire ilegales pagan en sanciones, de modo que los proyectos financiados beneficien a las comunidades, especialmente a las comunidades donde se produjo la contaminación ilegal.

Si una industria o empresa concreta infringe una regulación del Distrito, adoptamos medidas de ejecución y con frecuencia imponemos una sanción económica. Estas sanciones financieras pueden ser sustanciales en caso de infracciones importantes a la calidad del aire. El dinero que recaudamos a través de las sanciones se ha utilizado históricamente para ayudar a pagar el programa de ejecución del Distrito. Esto significa que los fondos de sanciones no

### **Compromisos para dirigir los fondos a la comunidad**

- desarrollar un proceso comunitario en el que las comunidades participen en las decisiones sobre cómo gastar la parte de los fondos de sanciones y del Fondo de Beneficio Comunitario que se destinará a las comunidades

necesariamente han reducido directamente los impactos sobre la calidad del aire en el lugar donde se produjo la infracción.

En mayo de 2024, el Distrito adoptó una nueva política que destinará una parte del dinero generado por las sanciones a las comunidades donde se produjo la infracción. Además, en 2021, el Distrito creó un “Fondo de Beneficio Comunitario” de \$3 millones para proyectos

que beneficiarán directamente a las comunidades. Estas fuentes de financiamiento son una oportunidad. Como se describe en la **estrategia 1.4 Replantear el financiamiento**, las comunidades desean decidir cómo se utiliza dicho financiamiento. Desean participar en las decisiones sobre los tipos de proyectos de calidad del aire que financiamos y asegurarse de que los proyectos les benefician directamente.

En el marco de esta estrategia, en colaboración con el Concejo Consultivo Comunitario y las organizaciones comunitarias locales, desarrollaremos un proceso comunitario en el que las comunidades participen en las decisiones sobre cómo gastar la parte de los fondos de sanciones y del Fondo de Beneficio Comunitario que se destinará a las comunidades.

**Estrategia 2.9 Abordar los obstáculos legales:** nos esforzaremos por cambiar las leyes que impiden al Distrito promover la justicia medioambiental.

La mayoría de las medidas que puede adoptar el Distrito para reducir la contaminación están autorizadas, y restringidas, por leyes estatales y federales. Las fuentes que podemos regular, la forma de expedir y aplicar los permisos, las sanciones que podemos cobrar e incluso el funcionamiento de nuestros programas de incentivos están sujetos a la ley. Algunas de estas leyes pueden actuar como obstáculos para promover la justicia medioambiental. Por ejemplo, la ley estatal establece límites a las sanciones que podemos cobrar por infracciones a la calidad del aire de nuestros permisos y regulaciones. Cuando la contaminación del aire ilegal perjudica a los miembros de la comunidad, el Distrito cobra las sanciones, tal como se describe en la **estrategia 1.6 Nueva política de ejecución**.

Como se describe en la **estrategia 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad**, la comunidad puede beneficiarse de estos fondos de sanciones. La limitación de las sanciones significa menos disuasión y responsabilidad para las instalaciones y menos financiamiento para que las comunidades reduzcan los efectos de la contaminación del aire.

En el marco de esta estrategia, nos comprometemos a trabajar para cambiar la ley estatal que limita el monto de dinero en sanciones que podemos recaudar por contaminación del aire ilegal. Trabajaremos con la legislatura estatal en otras ideas para modificar leyes que puedan beneficiar a las comunidades sobrecargadas y para defender las ideas necesarias para que se conviertan en leyes. También incluiremos a nuestros representantes estatales y federales en la conversación sobre los efectos sobre la salud de la contaminación del aire. Compartiremos la historia de cómo el Distrito y las comunidades se asocian para mejorar la calidad del aire local. Aumentar los conocimientos de los legisladores sobre los efectos sobre la salud de la contaminación del aire puede ayudarles a promover los cambios legales que necesitamos. Por ejemplo, necesitamos más dinero para programas de subvenciones a proyectos que reduzcan la contaminación del aire en las comunidades. Las comunidades también necesitan más financiamiento directo para colaborar con el Distrito en la reducción de la contaminación del aire y para ayudarnos a derribar otras barreras que impiden superar las injusticias medioambientales.

#### Compromisos para abordar los obstáculos legales

- trabajar para cambiar la ley estatal que limita el monto de dinero en sanciones que podemos imponer por contaminación del aire ilegal
- trabajar con la legislatura estatal en ideas y defensa de cambios en las leyes que puedan beneficiar a las comunidades sobrecargadas
- incluir a los representantes estatales y federales en la conversación
- compartir cómo el Distrito y las comunidades se asocian para mejorar la calidad del aire local

**Estrategia 2.10 Leyes de derechos civiles:** avanzaremos y priorizaremos el cumplimiento de las leyes de derechos civiles, incluida la Ley Federal de Derechos Civiles de 1964 y las leyes relacionadas de California.

**El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964** prohíbe a los beneficiarios de ayudas financieras federales discriminar por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad o discapacidad. El artículo 11135 del Código de Gobierno de California contiene prohibiciones

similares contra la discriminación según la ley estatal. El Distrito es responsable de garantizar que sus acciones y prácticas no sean discriminatorias.

Las prácticas de participación pública inclusivas y no discriminatorias, el acceso a programas para personas con dominio limitado del inglés y el acceso para personas con discapacidad forman parte del cumplimiento de las leyes de derechos civiles. Además, la concesión de permisos, la elaboración de normas, la ejecución y otras acciones emprendidas por el Distrito no deben tener un efecto discriminatorio, lo que significa que las acciones no pueden tener un impacto desigual sobre los miembros de un grupo identificado por su raza, color u nacionalidad.

En el marco de esta estrategia, revisaremos nuestra forma de conceder permisos para garantizar que cumplimos las leyes y regulaciones sobre derechos civiles. En 2022, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos publicó una guía para ayudar a los gobiernos estatales y locales a cumplir con las leyes de derechos civiles en la ejecución de sus programas de concesión de permisos. Esta guía provisional puede ser un punto de partida para examinar si es necesario adoptar medidas adicionales en la revisión de las decisiones sobre permisos para comprobar el cumplimiento de los derechos civiles,

como parte de la **estrategia 4.3 Permisos coherentes**. También implementaremos el *plan de servicios lingüísticos para poblaciones con dominio limitado del inglés* del Distrito para garantizar el cumplimiento de las leyes de derechos civiles. Este plan detalla nuestro compromiso de brindar un acceso significativo a los servicios y programas importantes del Distrito a las personas con un dominio limitado del inglés, incluido el suministro de información en varios idiomas y a petición, para satisfacer mejor las necesidades de la comunidad de comprometerse y participar en los programas del Distrito.

#### Leyes de derechos civiles

- revisar nuestra forma de conceder permisos para garantizar que cumplimos las leyes y regulaciones sobre derechos civiles
- implementar *plan de servicios lingüísticos para poblaciones con dominio limitado del inglés* del Distrito para garantizar el cumplimiento de las leyes de derechos civiles

**Estrategia 2.11 Impactos acumulativos sobre la salud:** desarrollaremos nuestra comprensión de los efectos acumulativos de la contaminación del aire y otros factores de estrés, y utilizaremos esta información para centrar las iniciativas reguladores en las áreas que experimentan la contaminación del aire más grave y los efectos acumulativos sobre la salud pública relacionados.

El Distrito está investigando formas de comprender mejor y abordar con mayor eficacia los impactos acumulativos en comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire y otros factores de estrés crónico relacionados con el medioambiente, los ingresos, la salud, la vivienda, la seguridad laboral y otros. Los impactos acumulativos se producen cuando las empresas privadas o los gobiernos toman decisiones individuales que, una vez sumadas, pueden causar efectos que se acumulan con el tiempo y afectan negativamente a la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

### Impactos acumulativos sobre la salud

- desarrollar y compartir métodos para comprender mejor dónde existen impactos acumulativos y cómo deben tenerse en cuenta en la toma de decisiones
- considerar los impactos acumulativos en nuestros programas, incluidos los permisos, las regulaciones y el cumplimiento
- brindar herramientas y guía a los gobiernos locales para abordar los impactos acumulativos

Ciertas comunidades y poblaciones están más expuestas a la contaminación del aire y otros tipos de contaminación medioambiental debido a factores como las características del vecindario, la educación y los ingresos, que contribuyen a que los problemas de salud sean mayores que el promedio. La exposición acumulada a la contaminación y a otros factores de estrés crónico afecta más a las comunidades de color con bajos ingresos que a las comunidades más blancas y adineradas.

En el marco de esta estrategia, el Distrito desarrollará una mejor comprensión de dónde

existen impactos acumulativos y cómo deben tenerse en cuenta tanto en nuestra toma de decisiones como en la de los gobiernos locales. Desarrollaremos y compartiremos métodos para comprender qué comunidades y miembros de la comunidad son los más afectados por las cargas medioambientales acumulativas y los factores de estrés crónicos, y por qué. Utilizaremos esta información al considerar los impactos acumulativos en nuestros programas, incluidos los permisos, las regulaciones y el cumplimiento.

También ofreceremos herramientas y guías a los gobiernos locales para que tengan un conocimiento más completo de los impactos acumulativos en el momento de tomar decisiones que afecten a sus comunidades, incluidas recomendaciones sobre planes y políticas y guías para ubicar, diseñar y autorizar proyectos de uso del suelo.

## Meta 3: fomentar la cohesión y la inclusión

Las estrategias de la meta 3 se organizan en torno a dos objetivos: **integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia**; y **convertirse en One Air District**. Estos objetivos y sus estrategias asociadas están diseñados para crear un lugar de trabajo más diverso y acogedor, uno que tenga un propósito común, para que el Distrito pueda cumplir con sus prioridades en materia de contaminación del aire, justicia medioambiental y equidad.

### ***Integrar la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia***

**Estrategia 3.1 Una fuerza laboral diversa:** nos basaremos en nuestras iniciativas para garantizar que la fuerza laboral del Distrito sea diversa y refleje las comunidades a las que brindamos nuestros servicios para infundir confianza en la comunidad y desarrollar mejores soluciones a los problemas de calidad del aire.

Contar con una fuerza laboral diversa significa que la organización refleja a las personas y comunidades a las que brinda servicios. Las organizaciones de éxito necesitan personas con diferentes antecedentes, culturas y puntos de vista, que pueden hablar idiomas distintos o tener experiencias vitales diferentes. También necesitan personas de distintas razas, etnias,

géneros, identidades de géneros, orientaciones sexuales, identidades sexuales, edades, países, capacidades o afiliaciones culturales, políticas, religiosas y de otro tipo.

El Área de la Bahía de San Francisco es uno de los lugares más diversos del mundo.

Es importante que el Distrito priorice la diversidad. A lo largo de los años, hemos mejorado nuestra diversidad en el Distrito para reflejar más plenamente nuestra región, incluidas las

#### Compromisos para una fuerza laboral diversa

- establecer políticas y prácticas de reclutamiento, contratación, retención y promoción que fomenten la diversidad y la inclusión, y eliminen cualquier sesgo estructural
- crear programas de desarrollo adaptados a las necesidades de empleados de diversos antecedentes
- establecer y desarrollar grupos de apoyo para empleados
- evaluar con regularidad los índices de reclutamiento, retención y promoción de empleados infrarrepresentados, especialmente en puestos de liderazgo
- recopilar las opiniones de los empleados y realizar los ajustes necesarios

comunidades que se han visto perjudicadas durante mucho tiempo por la contaminación del aire.

A medida que implementemos el *plan estratégico 2024- 2029*, será importante que la organización siga contratando, formando y recibiendo a personas que tengan experiencia de primera mano sobre las repercusiones de la contaminación del aire en comunidades sobrecargadas, que conozcan los desafíos y se impliquen en las soluciones.

En el marco de esta estrategia,

estableceremos para todos los niveles de la organización políticas y prácticas de reclutamiento, retención y promoción que fomenten la diversidad y la inclusión. Revisaremos y modificaremos nuestras prácticas de contratación para garantizar su carácter integrador y eliminar cualquier sesgo estructural. Implementaremos estrategias de reclutamiento específicas para atraer a candidatos de diversos antecedentes y experiencias de vida.

Para mejorar la retención, crearemos programas de formación adaptados a las necesidades de empleados de diversos antecedentes. Apoyaremos la creación y el crecimiento de grupos de apoyo a los empleados que representen a distintos grupos demográficos dentro de la organización. Estos grupos ofrecen una plataforma de trabajo en red, apoyo y defensa, y contribuyen a crear un sentimiento de pertenencia y comunidad entre los empleados. Por último, evaluaremos con regularidad los índices de reclutamiento, retención y promoción de empleados infrarrepresentados, especialmente en puestos de liderazgo, además de recopilar las opiniones de los empleados y ajustar nuestras iniciativas según sea necesario.

**Estrategia 3.2 Acoger e incluir:** nos aseguraremos de que todos en la organización comprendan y respeten el valor de una fuerza laboral diversa, que acoja e incluya a todos para aumentar la cohesión organizacional.

Mientras que la **estrategia 3.1 Una fuerza laboral diversa** consiste en tener una fuerza laboral que refleje mejor las comunidades a las que ofrecemos servicios, esta estrategia se centra en cómo nuestra fuerza laboral trabaja unida de forma inclusiva, respetando y valorando los diversos antecedentes e ideas. Personas de distintas razas, antecedentes económicos y culturales, orientación sexual, identidad de género, de distintas edades o con diferentes capacidades físicas y mentales deben ser acogidas y tratadas con equidad. La equidad

consiste en crear un acceso igualitario a las oportunidades que elimine cualquier disparidad demográfica dentro de todos los ámbitos de la organización y de la sociedad en general. La inclusión consiste en que todos los empleados se sientan valorados, respetados y apoyados para desarrollar todo su potencial. La inclusión se refleja en la cultura, las prácticas y las relaciones de la organización que apoyan a diversas comunidades.

#### **Compromisos para ser acogedor e inclusivo**

- intensificar las iniciativas para integrar la diversidad, la equidad y la inclusión en nuestro trabajo, incluidas la toma de decisiones interna y externa, las políticas, los procedimientos, las regulaciones, las iniciativas de financiamiento, la difusión pública, la planificación y las prácticas de contratación
- impartir capacitación anual sobre diversidad y prejuicios inconscientes para todos los niveles de la organización, con especial atención a quienes toman las decisiones de contratación y promoción

El objetivo de la Oficina de Diversidad, Equidad e Inclusión del Distrito, creada en 2017, es garantizar que el Distrito cuente con un entorno equitativo, acogedor e inclusivo para todos los empleados. La oficina apoya las iniciativas de reclutamiento y retención, el desarrollo de estrategias de comunicación y el compromiso con la comunidad. La oficina fomenta la concientización cultural en el Distrito, apoya el desarrollo profesional y organiza actos de participación de los empleados para que todos se sientan incluidos en la organización.

En el marco de esta estrategia, intensificaremos las iniciativas para integrar la diversidad, la equidad y la inclusión en nuestro trabajo, incluidas la toma de decisiones interna y externa, las políticas, los procedimientos, las regulaciones, las iniciativas de financiamiento, la difusión pública, la planificación y las prácticas de contratación. También impartiremos capacitación anual sobre diversidad y prejuicios inconscientes para las personas en todos los niveles de la organización, con especial atención a quienes toman las decisiones de contratación y promoción.

## **Convertirse en One Air District**

**Estrategia 3.3 Comunidad de One Air District:** ampliaremos el conocimiento interno de las actividades del Distrito y crearemos oportunidades para establecer relaciones con el fin de aumentar la comprensión de cómo las diferentes funciones y perspectivas confluyen en apoyo de la misión y la visión de la organización.

La cohesión y la colaboración internas son fundamentales para el éxito de cualquier organización. La cohesión en una organización significa que todos los empleados trabajan bien juntos, unidos en un propósito hacia una visión compartida y alineados con los valores de la organización. Cuando las personas trabajan de manera coordinada, se centran más en las metas de la organización que en su propio éxito o en el de su departamento o división.

Un amplio conocimiento del funcionamiento de una organización y de cómo se combinan las distintas experticias para cumplir con la misión y las metas de una organización es clave para la cohesión y el éxito de esta. El establecimiento de relaciones entre departamentos o divisiones

### **Compromisos para convertirse en One Air District**

- aumentar los conocimientos de los empleados sobre el Distrito, en toda la organización
- aumentar las oportunidades de compartir conocimientos mediante más eventos y oportunidades de participación y colaboración
- crear oportunidades para establecer relaciones entre las divisiones a fin de crear una cultura de *One Air District*
- desarrollar oportunidades de “observación del trabajo”
- desarrollar un programa de comunicación interna, construyendo la historia de *One Air District*

ayuda a romper los silos organizacionales de la organización y puede crear un sentimiento de comunidad, o One Air District, que trabaja por un objetivo común.

El Distrito tiene un historial de ser una organización “aislada”. Las divisiones a menudo actúan de forma independiente, trabajando para cumplir con sus propias agendas o prioridades, que en ocasiones entran en conflicto con las prioridades de otra división, o con las prioridades generales de la agencia. El intercambio de información y la colaboración son, con frecuencia, limitados. Muchos empleados también tienen un conocimiento limitado de lo que ocurre

fuera de su propia división. Además, carecen de conocimientos básicos sobre el Distrito, el funcionamiento de la organización y las funciones y responsabilidades de cada división.

Los empleados también han manifestado sentirse aislados, con escasa comprensión o conexiones con iniciativas ajenas a los suyos, lo que fomenta una cultura de silos. La existencia de silos no solo afecta a la cultura y la eficacia de la agencia, sino también a nuestra capacidad para ofrecer servicios a la comunidad, como se describe en la **estrategia 4.7**

### **Servicio al cliente.**

En virtud de esta estrategia, romperemos los silos para convertirnos en One Air District. Aumentaremos los conocimientos de los empleados sobre el Distrito, en toda la organización. Aumentaremos las oportunidades de compartir conocimientos mediante más eventos de participación y oportunidades para que las personas compartan información y colaboren. Crearemos oportunidades para establecer relaciones entre las divisiones con el fin de crear

una cultura de One Air District, en la que las personas se sientan conectadas entre sí y con la misión general de la organización.

Desarrollaremos oportunidades de “observación del trabajo” en las que los empleados puedan experimentar el trabajo de sus pares, para ampliar su comprensión de los desafíos, las oportunidades y las conexiones con su propio trabajo. También desarrollaremos un programa de comunicación interna, construyendo una historia de One Air District que ayude a todos a ver las conexiones de sus iniciativas individuales con toda la organización.

**Estrategia 3.4 Experticia en justicia medioambiental:** aumentaremos la capacidad y la eficacia de los empleados, los miembros de la Junta y los organismos consultivos para avanzar e integrar mejor la justicia medioambiental en todos los aspectos de nuestro trabajo.

Como se describe en el capítulo 2, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos describe la justicia medioambiental como el “el trato justo y la participación significativa de todas las personas, independientemente de sus ingresos, raza, color, nacionalidad, afiliación tribal o discapacidad, en la toma de decisiones de las agencias y otras actividades que afectan a la salud humana y al medioambiente, de modo que las personas estén plenamente protegidas de los efectos (incluidos los riesgos) y peligros desproporcionados y adversos para la salud humana y el medioambiente...”. Si no se considera la justicia medioambiental, las comunidades y las personas pueden verse perjudicadas por las decisiones tomadas por los gobiernos y las entidades privadas. La justicia medioambiental permite a las personas tener más control sobre las decisiones que afectan a sus vidas y a su calidad de vida.

En los últimos años ha aumentado nuestra concientización y reconocimiento de la justicia medioambiental. Sin embargo, aún nos queda mucho por hacer. La experticia en justicia medioambiental de la agencia se concentra en algunos departamentos o individuos. Los conocimientos y la experticia no se difunden por toda la organización de manera que sirvan mejor a las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire y otros contaminantes.

En el marco de esta estrategia, reforzaremos nuestros conocimientos, experticia y capacidad en toda la organización para trabajar con las comunidades. Impartiremos capacitación

a los miembros de la Junta y del Comité Consultivo, así como a los empleados de todos los niveles de la organización, sobre principios y cuestiones de justicia medioambiental.

Los programas de capacitación garantizarán que seamos One Air District, tal como se describe en la **estrategia 3.3 Comunidad de One Air District**, y que trabajemos juntos para avanzar en nuestra comprensión y competencia en materia de justicia medioambiental. Esto incluye el

#### Compromisos para la experticia en justicia medioambiental

- impartir capacitación sobre justicia medioambiental a los miembros de la Junta y del Comité Consultivo, así como a los empleados
- incluir la promoción de la justicia medioambiental y la equidad como competencia básica en los planes y evaluaciones de rendimiento
- reclutar candidatos con experticia en justicia medioambiental
- crear equipos de justicia medioambiental y encomendarles la revisión del cumplimiento de la Ley de Derechos Civiles de 1964, incluido el Título VI

contexto histórico de la justicia medioambiental, las políticas gubernamentales discriminatorias y racistas, y cómo trabajar en las comunidades y asociarse con ellas con sensibilidad, respeto y eficacia.

Para garantizar la eficacia de los programas de capacitación, añadiremos la promoción de la justicia medioambiental y la equidad como competencia básica en los planes y evaluaciones de rendimiento de todos los empleados. También contrataremos a candidatos con experticia en justicia medioambiental, que vivan en comunidades perjudicadas por la contaminación del aire o trabajen con ellas. Desarrollaremos equipos de justicia medioambiental, que trabajarán en toda la organización para integrar la justicia medioambiental en nuestro trabajo, lo que garantizará conexiones más profundas con las comunidades a las que brindamos servicios. Los equipos de justicia medioambiental revisarían el cumplimiento de leyes de derechos civiles como la Ley de Derechos Civiles de 1964 y el artículo 11135 del Código de Gobierno de California.

### **Estrategia 3.5 Reconocer a los empleados:** reconoceremos mejor los aportes de los empleados para aumentar la moral y la eficacia general de la organización.

Garantizar que las habilidades, talentos y aportes de los empleados se valoran y se reconocen de forma adecuada es fundamental para un entorno laboral positivo, la moral de los empleados y su retención. La retención de empleados es fundamental para el éxito de la organización. La productividad, los costos de reclutamiento y capacitación, la cultura organizacional, el conocimiento y la experticia organizacional, y el servicio al cliente pueden verse afectados con altas tasas de rotación de empleados.

En los organismos gubernamentales, donde los aumentos por méritos u otros beneficios basados en el rendimiento suelen ser limitados o inexistentes, reconocer los logros de los empleados puede ser todo un desafío. El Distrito cuenta con una fuerza laboral muy dedicada, pero los limitados programas y actividades de reconocimiento han provocado que algunos empleados se sientan desanimados, y los empleados de alto rendimiento se sienten con frecuencia sobrecargados de trabajo e ignorados.

#### **Compromisos para reconocer a los empleados**

- desarrollar e implementar un programa de incentivos por logros de los empleados que podría incluir premios o bonificaciones
- otorgar un mayor reconocimiento a los empleados que prediquen con el ejemplo y ejemplifiquen los valores fundamentales de la organización
- reconocer a los empleados mediante evaluaciones de rendimiento que recompensen y motiven a los empleados a participar en oportunidades de aprendizaje, colaboración, innovación y desarrollo de habilidades interfuncionales

Para valorar mejor los aportes de nuestros empleados, de acuerdo con esta estrategia, el Distrito desarrollará y aplicará un programa de incentivos que podría incluir subvenciones o bonos en función de los logros. Otorgaremos un mayor reconocimiento a los empleados que prediquen con el ejemplo y ejemplifiquen los valores fundamentales de la organización. También reconoceremos a los empleados mediante evaluaciones de rendimiento

que recompensen y motiven a los empleados a participar en oportunidades de aprendizaje, colaboración, innovación y desarrollo de habilidades interfuncionales.

**Estrategia 3.6 Apoyar el éxito de los empleados:** ampliaremos las oportunidades de desarrollo profesional para promover el éxito y la diversidad, elevar la moral, mejorar la retención de la fuerza laboral y mejorar la eficacia general de la organización.

Ofrecer a los empleados oportunidades de aprender y desarrollar sus capacidades eleva la moral de la organización y favorece la retención de la fuerza laboral.

La retención de la fuerza laboral también ayuda a desarrollar una cultura organizacional positiva y unos conocimientos y capacidades institucionales fundamentales para alcanzar las metas a largo plazo.

En el marco de esta estrategia, ayudaremos a los empleados a construir una trayectoria profesional y adquirir conocimientos institucionales. Lo haremos a través de un programa ampliado de mentoría para motivar a los empleados a unirse y desarrollar habilidades como mentores y aprendices. Además, para los nuevos empleados, el Distrito desarrollará una incorporación más detallada y completa para ayudarles a conocer la organización y a sentirse capaces de representar públicamente al Distrito. También desarrollaremos una capacitación completa y una capacitación cruzada sobre los programas del Distrito para los empleados. Además, estudiaremos la posibilidad de realizar evaluaciones de rendimiento más exhaustivas que motiven a los empleados a explorar oportunidades para desarrollar sus capacidades, tal y como se describe en la **estrategia 3.2 Reconocer a los empleados**.

#### Compromisos para apoyar el éxito del empleado

- desarrollar un programa ampliado de mentoría
- crear una incorporación más detallada e integral
- desarrollar una capacitación completa y una capacitación cruzada sobre los programas del Distrito para los empleados
- considerar revisiones del rendimiento más exhaustivas que motiven a los empleados a explorar oportunidades para desarrollar sus capacidades

## Meta 4: eficacia, responsabilidad y orientación al cliente

Las estrategias de la meta 4 se organizan en torno a tres objetivos: **mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución; establecer relaciones y mejorar las comunicaciones y responsabilizarse.**

Estos objetivos y sus estrategias asociadas nos ayudarán a convertirnos en una organización más eficiente y eficaz, receptiva y responsable ante las comunidades a las que brindamos servicios. También están diseñados para aumentar la concientización y el apoyo a nuestras iniciativas para reducir la contaminación del aire y promover la justicia medioambiental.

## Mejorar los procesos de permisos, monitoreo y ejecución

**Estrategia 4.1 Permisos oportunos:** mejoraremos la puntualidad de las decisiones de concesión de permisos.

El Distrito es responsable de expedir permisos de calidad del aire para equipos fijos en el Área de la Bahía. Los permisos de calidad del aire especifican cómo se aplican las regulaciones del Distrito a determinados equipos, cómo pueden funcionar y qué límites de emisión deben cumplir. Existen numerosos tipos de equipos fijos que emiten uno o varios contaminantes del aire que requieren un permiso del Distrito.

El Distrito recibe más de 1,000 nuevas solicitudes de permisos de calidad del aire cada año. También tramitamos unas 10,000 renovaciones de los permisos y gestionamos 78 permisos de evaluación de instalaciones de gran capacidad (también conocidos como “permisos del Título V”) para instalaciones industriales de gran capacidad en el Área de la Bahía. Las tarifas de los permisos generan importantes ingresos para apoyar las operaciones del Distrito relacionadas con la regulación de las instalaciones autorizadas.

En ocasiones, no podemos emitir permisos de calidad del aire dentro de los plazos descritos en nuestras regulaciones. Los permisos tardíos pueden afectar negativamente a las empresas, incluidas las pequeñas, que pueden verse obligadas a suspender o retrasar sus operaciones por no haber recibido el permiso. Las demoras también pueden provocar pérdidas o retrasos en la recaudación de tarifas, revisiones ineficaces de los permisos e incluso un aumento de las emisiones si se retrasa la instalación de controles de contaminación. También puede provocar una participación y concientización públicas desiguales si el proceso se prolonga demasiado.

En el marco de esta estrategia, actualizaremos nuestras regulaciones y otras políticas para garantizar unos procesos de concesión de permisos eficaces y puntuales. Mejoraremos el seguimiento de las solicitudes de permisos, resolveremos los obstáculos en el proceso de concesión de permisos y mejoraremos nuestra coordinación interna para que los permisos se gestionen con mayor rapidez. Estableceremos equipos de proyectos de permisos para fuentes complejas e implementaremos sistemas y herramientas de gestión de recursos actualizados que se ajusten mejor a las necesidades de nuestra carga de trabajo en materia de permisos. Como se indica en las dos siguientes estrategias, nos aseguraremos de que la mejora de la puntualidad no sacrifique la transparencia, la participación pública ni la correcta aplicación de los requisitos de los permisos.

### Compromisos para obtener permisos de manera oportuna

- actualizar las regulaciones para garantizar que los permisos puedan tramitarse con eficacia y puntualidad
- realizar un mejor seguimiento de las solicitudes de permisos, resolver los obstáculos en el proceso de concesión de permisos y mejorar la coordinación interna
- establezca equipos de proyecto para permisos complejos
- actualizar la gestión de recursos para adaptarla a la carga de trabajo de los permisos

**Estrategia 4.2 Proceso de concesión de permisos transparente:** mejoraremos nuestro proceso de concesión de permisos para que sea más transparente y responsable ante los solicitantes y los ciudadanos.

Cuando se presenta una solicitud de permiso de calidad del aire al Distrito, realizamos una revisión detallada de la solicitud. El Distrito examina las solicitudes para comprobar si están completas, si cumplen con las regulaciones, si se utiliza la mejor tecnología disponible de control de la contaminación y qué efectos se esperan sobre las emisiones y la salud.

En función del tipo de solicitud de permiso y del efecto previsto, nuestras regulaciones pueden exigir más análisis antes de que podamos decidir si concedemos el permiso y qué debe contener. Cuando se presenta una solicitud, lo notificamos a los ciudadanos para que puedan aportar sus comentarios.

El plazo y el estado de las solicitudes de permisos suelen ser inciertos. Los análisis requeridos pueden ser complejos, y es posible que la solicitud de permiso no contenga inicialmente toda

#### **Compromisos para que los permisos sean transparentes**

- brindar más información a los solicitantes y a los ciudadanos a lo largo del proceso de concesión de permisos
- crear informes de fácil manejo y mejorar las herramientas web de acceso público para las solicitudes de permisos, el seguimiento en línea y la información de fácil acceso sobre las fuentes autorizadas, la actividad de los permisos y las emisiones de contaminación del aire relacionadas
- mejorar la forma de comunicar la información sobre los permisos y el proceso de concesión de permisos a las comunidades y los solicitantes utilizando un lenguaje más comprensible y menos técnico

la información que necesitamos para procesarla. El Distrito también realiza actividades de difusión para implicar a los ciudadanos en el proceso de concesión de permisos e incorpora los aportes públicos que recibe, lo que puede requerir mucho tiempo si existe un interés público sustancial en un proyecto. La insuficiencia de personal, la pérdida de conocimientos institucionales por jubilaciones y la obsolescencia de los sistemas informáticos son también factores importantes que contribuyen a las demoras en la concesión de permisos.

La complejidad, las demoras y la incertidumbre del proceso de concesión de permisos contribuyen a la frustración y la

desconfianza de los solicitantes y los miembros de la comunidad. Consideran que es demasiado largo y poco transparente. La naturaleza técnica de las revisiones de permisos también puede dificultar que los ciudadanos comprendan el resultado de nuestra revisión de las solicitudes de permisos.

En el marco de esta estrategia, nos proponemos fomentar la confianza con la comunidad y con los solicitantes de permisos facilitando más información a lo largo del proceso, lo que promoverá una participación más significativa para todos. Planeamos crear informes de fácil manejo y mejorar las herramientas web de acceso público para las solicitudes de permisos, el seguimiento en línea y la información de fácil acceso sobre las fuentes autorizadas, la actividad de los permisos y las emisiones de contaminación del aire relacionadas. Mejoraremos la forma de comunicar la información sobre los permisos y el proceso de concesión de

permisos a las comunidades y los solicitantes utilizando un lenguaje más comprensible y menos técnico.

**Estrategia 4.3 Permisos coherentes:** garantizaremos que las regulaciones del Distrito y los permisos de calidad del aire asociados que se expidan sean claros, coherentes y aplicables, de modo que se reduzca al mínimo la contaminación del aire que afecta a las comunidades.

Los permisos de calidad del aire son una herramienta fundamental en las iniciativas del Distrito para reducir la contaminación del aire procedente de fuentes fijas. Los permisos expedidos por el Distrito enumeran todos los requisitos que una empresa o instalación debe seguir para que cada equipo cubierto por el permiso cumpla con las regulaciones aplicables sobre calidad del aire.

En el caso de los permisos que concedemos, el proceso de concesión de permisos no establece los requisitos de calidad del aire que la instalación debe cumplir. Eso ocurre a través de nuestras regulaciones o las regulaciones a nivel estatal y federal. Nuestro proceso de concesión de permisos implica analizar qué regulaciones se aplican a un equipo determinado y redactar condiciones de permiso que reflejen claramente esas regulaciones, de modo que puedan aplicarse de manera eficaz y lograr todos los beneficios para la calidad del aire que las regulaciones contemplan. El permiso debe ser bien comprendido por el propietario y el operador de la empresa, de modo que puedan cumplir con mayor facilidad todas las regulaciones que les son aplicables.

#### **Compromisos para que los permisos sean coherentes**

- revisar las regulaciones, a medida que se elaboran, para garantizar que sean claras y aplicables cuando se incluyan en un permiso
- revisar las condiciones estándar de los permisos y nuestro proceso para traducir las regulaciones en condiciones de permiso
- revisar nuestra forma de conceder permisos para garantizar que cumplimos las leyes y regulaciones sobre derechos civiles
- estudiar cómo tener más en cuenta los impactos acumulativos en nuestro proceso de concesión de permisos
- revisar cuándo realizar un amplio análisis medioambiental de una decisión de concesión

Los permisos no implementarán con eficacia nuestras regulaciones si no están redactados con claridad. Si no se redacta con claridad, el permiso tampoco será comprendido por los ciudadanos, la instalación o los inspectores del Distrito que comprueban si la empresa cumple con las condiciones del permiso. Los permisos también pueden resultar ineficaces si la regulación que reflejan no es fácil de comprender o debe reforzarse para proteger de forma adecuada a las comunidades, tal y como se describe en la **estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas**.

En el marco de esta estrategia, mejoraremos los resultados de nuestro proceso de concesión de permisos asegurándonos de que se redactan de forma coherente y clara, y de que protegen la salud pública en la mayor medida que permiten nuestras regulaciones. Revisaremos las regulaciones, a medida que se elaboran, para garantizar que sean claras y aplicables cuando

se incluyan en un permiso Revisaremos nuestro conjunto de condiciones estándar de permiso y nuestro proceso de traducción de las regulaciones a condiciones de permiso, para asegurarnos de que las condiciones puedan comprenderse y aplicarse.

Como se describe en la **estrategia 2.10 Cumplir con las leyes de derechos civiles**, revisaremos la forma en que concedemos permisos para asegurarnos de que cumplimos con las leyes y regulaciones de derechos civiles. También estudiaremos cómo tener más en cuenta los impactos acumulativos en nuestro proceso de concesión de permisos, como se describe en la **estrategia 2.11 Impactos acumulativos**. Por último, revisaremos cuándo realizar un amplio análisis medioambiental de una decisión de concesión de permisos en virtud de la **Ley de Calidad Medioambiental de California**, que puede ofrecer oportunidades adicionales de participación comunitaria y mitigación de la contaminación.

**Estrategia 4.4 Mejorar el monitoreo del aire:** actualizaremos el diseño y el funcionamiento de la red de monitoreo de la calidad del aire para mejorar la fiabilidad, la eficiencia, la calidad de los datos y la accesibilidad con el fin de cumplir mejor con los objetivos de monitoreo y apoyar las iniciativas para comprender la exposición local a la contaminación del aire.

El Distrito mantiene una completa red de monitoreo de la calidad del aire que incluye más de 30 estaciones de control en los nueve condados del Área de la Bahía. El principal objetivo de nuestros monitores del aire es realizar medidas de la contaminación del aire para determinar el cumplimiento regional de los estándares nacionales y estatales de calidad del aire. También utilizamos los datos de monitoreo del aire para brindar pronósticos y tendencias de calidad del aire. Los datos de monitoreo del aire informan nuestras estrategias para mejorar la calidad del aire y nuestros estudios de investigación de la salud. También realizamos proyectos especiales de seguimiento para conocer mejor los contaminantes específicos y los problemas locales de contaminación del aire, tal como se describe en la **estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire** y en la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire**.

El funcionamiento de la red de monitoreo del aire es muy complejo. El trabajo incluye el diseño de la red, la identificación de los sitios donde ubicar los monitores y la instalación de estos.

A continuación recopilamos datos sobre la contaminación del aire, analizamos y gestionamos los datos, y mantenemos y calibramos los monitores. También hay procedimientos y requisitos de garantía de calidad, elaboración de informes y auditorías estatales y federales que debemos cumplir.

La red de monitoreo del aire necesita algunas mejoras. Las exigencias a la red de monitoreo han evolucionado con el tiempo, y existen tanto deficiencias como redundancias en la red. También necesitamos actualizar nuestros sistemas de datos, ya que los actuales no han seguido el ritmo del creciente volumen y complejidad de los datos que recopilamos ni de los avances en ciencia y tecnología de datos. Las actualizaciones permitirán un mejor acceso a una gama más amplia de datos para uso interno y para el público, especialmente para las personas que viven en zonas con altos niveles de contaminación del aire.

#### **Compromisos para mejorar el monitoreo del aire**

- actualizar los sistemas de datos de monitoreo del aire
- reforzar los sistemas de control de calidad
- evaluar la red de monitoreo para posibles cambios y mejoras
- considerar cambios en la red de monitoreo del aire

En el marco de esta estrategia, actualizaremos nuestros sistemas de datos de monitoreo del aire, y priorizaremos las mejoras que puedan apoyar una recopilación de datos, revisión, notificación, accesibilidad y seguridad más eficientes. Reforzaremos los sistemas de control de calidad, incluida la actualización de la documentación de garantía de calidad y la normalización de los procedimientos, la comunicación, la capacitación, el seguimiento

y la gestión de proyectos. También evaluaremos la red de monitoreo para posibles cambios y mejoras. Esta actualización tendrá en cuenta los aportes de la comunidad. Consideraremos especialmente la ubicación de los monitores en relación con la ubicación de las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. Utilizaremos esta evaluación para estudiar cambios en la red de monitoreo del aire, como la reubicación y el desmantelamiento de algunos sitios de monitoreo, y el cambio de los contaminantes que se miden.

**Estrategia 4.5 Mejorar las investigaciones de cumplimiento:** aumentaremos la eficiencia y efectividad de los recursos de inspección e investigación para mejorar el cumplimiento y aumentar el impacto de nuestro programa de ejecución.

El Distrito reduce la contaminación del aire en las comunidades asegurándose de que las instalaciones industriales, empresas o actividades que regulamos cumplen con las regulaciones y los permisos aplicables. El Distrito realiza inspecciones periódicas, monitoreo del aire y pruebas de fuentes específicas para determinar el cumplimiento. También realizamos inspecciones basadas en las quejas que recibimos de los ciudadanos.

Si durante nuestras inspecciones descubrimos que una empresa o industria puede estar infringiendo nuestras regulaciones, investigamos. Si la investigación demuestra que la industria o el propietario de la empresa no cumplen con los requisitos del permiso o no respetan las regulaciones, el Distrito adopta medidas de ejecución mediante la emisión de avisos de infracción y el seguimiento con acciones legales, según sea necesario, para garantizar que vuelvan a cumplir con las regulaciones. Este proceso requiere recursos. Si podemos aprovechar al máximo los recursos de inspección e investigación del Distrito, ayudaremos a garantizar que todas las industrias y empresas del Área de la Bahía reduzcan al mínimo la contaminación del aire y cumplan con ley, especialmente las situadas en comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. Además, las empresas que cumplen nuestras regulaciones se benefician de un sólido programa de inspección, que nivela el terreno de juego al sancionar a los competidores que no cumplen con los requisitos del Distrito.

**Mientras que la estrategia 1.5 Mejorar las investigaciones de infracciones y la estrategia 1.6 Nueva política de ejecución** se centran en mejorar nuestras investigaciones y desarrollar una política de ejecución con las comunidades, esta estrategia se centra en la

### **Compromisos para mejorar las investigaciones de cumplimiento**

- orientar las inspecciones y otras actividades de cumplimiento donde más se necesiten
- agilizar el proceso que utilizan los inspectores para documentar las infracciones
- mejorar nuestro programa de asistencia al cumplimiento mediante mejores herramientas informáticas y acceso a los recursos de cumplimiento

eficiencia y eficacia de nuestros procesos y prácticas de inspección y cumplimiento. En el marco de esta estrategia, nos esforzaremos por dirigir nuestras inspecciones y otras actividades de cumplimiento donde sean más necesarias para garantizar el cumplimiento de los permisos y las regulaciones. También agilizaremos el proceso que utilizan los inspectores para documentar las infracciones que detectan y mejoraremos

nuestro programa de asistencia al cumplimiento mediante mejores herramientas informáticas y acceso a los recursos de cumplimiento.

Nuestras iniciativas en la **estrategia 2.2 Recopilar datos comunitarios** y en la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire** nos permitirán orientar nuestros recursos para el cumplimiento y la ejecución donde más se necesiten. Con estas dos estrategias, la información de las personas que viven en áreas sobrecargadas por la contaminación del aire nos ayudará a comprender mejor qué fuentes de contaminación perjudican más a los miembros de la comunidad. Con esa información, podremos concentrar mejor nuestros recursos de inspección en aquellos ámbitos en los que tengan mayor repercusión en el cumplimiento y, por lo tanto, mayores beneficios para la calidad del aire y la salud de la población.

## ***Crear relaciones y mejorar la comunicación***

**Estrategia 4.6 Inspirar la acción:** [ampliaremos nuestra comunicación con el público para inspirar a los ciudadanos a apoyar las iniciativas para reducir la contaminación del aire y mitigar el cambio climático.](#)

El Distrito es muy conocido por los ciudadanos por nuestro galardonado programa Spare the Air (proteja el aire). Este programa ha inspirado a cientos de miles de personas a considerar cómo sus acciones individuales pueden contribuir a mejorar la calidad del aire. Deciden reducir su conducción mediante el uso compartido del automóvil, el transporte público, la bicicleta o caminar. Evitan utilizar equipos de jardinería que funcionan con gas o no queman madera los días en que los niveles de contaminación del aire son especialmente altos. Aunque esta campaña ha tenido mucho éxito, nos gustaría hacer más para inspirar acciones individuales que limiten la contaminación del aire y luchen contra el cambio climático.

#### Compromisos para inspirar la acción

- desarrollar una campaña de información pública ampliada
- aumentar la presencia en las redes sociales para ampliar la difusión de los jóvenes e involucrar a los jóvenes
- aumentar nuestra publicidad para compartir más información sobre las formas de reducir la contaminación y los beneficios para la salud asociados a un aire más limpio, especialmente a escala local

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos una campaña ampliada de información pública para concientizar sobre las medidas que pueden adoptar los ciudadanos para reducir la contaminación. También aumentaremos nuestra presencia en las redes sociales para ampliar nuestra difusión a los jóvenes e involucrarlos en nuestra misión y nuestro trabajo. Aumentaremos nuestra publicidad para compartir más información sobre las formas de reducir la contaminación y los beneficios para la salud

asociados a un aire más limpio, especialmente a escala local.

También trabajaremos con nuestros socios del gobierno local y la Junta Directiva para establecer una mayor presencia en los nueve condados del Área de la Bahía. Compartiremos nuestras iniciativas para reducir la contaminación del aire en las comunidades más perjudicadas por la contaminación, los efectos sobre la salud de la exposición a la contaminación y lo que los gobiernos locales y otros socios pueden aportar para reducir la contaminación local del aire, tal y como se describe en la **estrategia 4.9 Impactos del uso del suelo**.

**Estrategia 4.7 Servicio al cliente:** reforzaremos los conocimientos y las capacidades de comunicación de los empleados de toda la organización, para que las personas experimenten el máximo nivel de servicio por parte del Distrito.

Los ciudadanos confían en el Distrito para obtener información fundamental sobre la calidad del aire. Sin duda, esperan recibir un alto nivel de servicio y atención cuando acuden a nosotros en busca de ayuda o información. Ayudar a los clientes y a las comunidades a resolver problemas o facilitar información de manera oportuna genera mayor transparencia, fomenta la confianza y ayuda a la agencia a mejorar su eficacia. Esto es especialmente importante en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire.

Los empleados del Distrito son profesionales altamente capacitados y expertos en su área de experticia y en el trabajo que realizan. Sin embargo, es posible que muchos empleados no sepan en qué trabajan otros miembros de la organización, y no todos los empleados tienen el mismo nivel de capacidad de comunicación orientada al cliente. Del mismo modo, al comunicarse con el Distrito, es posible que los clientes y las comunidades no sepan quién es el mejor recurso para sus preguntas o inquietudes. Para ser una organización con una base sólida en el servicio al cliente y que pueda ofrecer servicios de manera eficaz a nuestras comunidades es necesario que todos los empleados tengan un alto nivel de conocimiento de toda la organización. Estos conocimientos pueden garantizar que brindemos el mejor servicio posible al cliente.

#### **Compromisos para el servicio al cliente**

- reforzar los conocimientos organizativos y las capacidades de comunicación
- desarrollar un plan de estudios para toda la organización, tanto para los empleados actuales como para los nuevos

En el marco de esta estrategia, reforzaremos los conocimientos organizativos y las capacidades de comunicación. Desarrollaremos un plan de estudios para toda la organización, tanto para los empleados actuales como para los nuevos, de modo que todos puedan dominar todos los programas del Distrito. Esto también ayudará a

unificar a todos los empleados del Distrito para apoyar mejor a los clientes y a las comunidades, fomentando nuestras iniciativas por ser One Air District, como se describe en la **estrategia 3.3: Comunidad de One Air District**.

#### **Estrategia 4.8 Incidentes relacionados con la calidad del aire:** *mejoraremos nuestro programa de respuesta a incidentes, en colaboración con los socios gubernamentales.*

Cuando una empresa sufre un incidente de contaminación del aire, o cualquier emisión no rutinaria de contaminación del aire, la comunidad circundante recurre a múltiples organismos gubernamentales para coordinar una respuesta. Entre los organismos gubernamentales que pueden responder se encuentran los bomberos, el departamento local de salud pública, las unidades de respuesta ante materiales peligrosos y los organismos especializados en el control de la contaminación, como el Distrito. Aunque los empleados del Distrito no están autorizados ni capacitados para desempeñar la función de primeros intervinientes, trabajamos estrecha y rápidamente con los que se encuentran en el lugar de los hechos para evaluar los posibles impactos en la calidad del aire e informar a los ciudadanos sobre cómo el incidente puede afectar a su salud. También investigamos la causa del incidente y si se ha infringido alguna regulación de calidad del aire.

Ofrecer mejor información a las comunidades durante un incidente requiere que desarrollemos capacidades adicionales, incluida la información sobre la contaminación del aire y los posibles efectos sobre la salud de los miembros de la comunidad. Dicha información también puede ayudarnos a determinar el alcance y las consecuencias del incidente a efectos de cualquier medida de ejecución que podamos adoptar. También necesitamos una mejor y más ágil coordinación con otros organismos gubernamentales que responden al incidente, una mejor detección de incidentes impulsada por la tecnología y notificaciones proactivas a la comunidad.

Además, necesitamos desarrollar mejores formas de incorporar y actuar sobre la información de los miembros de la comunidad como parte de nuestra respuesta a los incidentes.

Las comunidades más cercanas a un incidente son, con frecuencia, las primeras en advertirlo y experimentar sus efectos.

### Compromisos para los incidentes relacionados con calidad del aire

- trabajar con la industria, la comunidad y otros organismos locales para establecer mejores sistemas de detección y evaluación de emisiones procedentes de incidentes
- explorar soluciones tecnológicas que notifiquen de manera proactiva a las comunidades sobre los incidentes, incluido el contexto sobre posibles problemas de salud
- colaborar con las comunidades cercanas a las instalaciones con incidentes recurrentes para ofrecer una supervisión reforzada dirigida por la comunidad
- emitir alertas breves, comprensibles y procesables durante los incidentes, y una resolución e investigación más sólidas y transparentes después de los incidentes

En el marco de esta estrategia, trabajaremos con la industria, las comunidades y otros organismos locales para establecer mejores sistemas de detección y evaluación de emisiones procedentes de incidentes. Exploraremos soluciones tecnológicas que notifiquen de manera proactiva a las comunidades sobre los incidentes, incluida la información sobre la salud.

Además, nos asociaremos con las comunidades cercanas a las instalaciones con incidentes recurrentes para ofrecer un seguimiento comunitario mejorado que permita conocer más a fondo y con mayor rapidez la exposición a la

contaminación del aire que sufren los miembros de la comunidad. En última instancia, aprovecharemos estas herramientas y asociaciones para emitir alertas breves, comprensibles y procesables durante los incidentes, y una resolución e investigación más sólidas y transparentes después de los incidentes.

**Estrategia 4.9 Impactos del uso del suelo:** ofreceremos herramientas a los gobiernos locales para que consideren la justicia medioambiental, la calidad del aire y las prioridades climáticas en los planes locales de uso del suelo, las políticas, los proyectos y las decisiones sobre permisos.

Al considerar la calidad del aire y los impactos climáticos a escala local en las decisiones sobre el uso del suelo y utilizar técnicas para reparar las injusticias medioambientales y evitar más daños, los responsables locales de la toma de decisiones sobre el uso del suelo pueden ayudar a reducir la exposición a la contaminación del aire y mejorar la salud pública.

Aunque la ley prohíbe a los distritos de aire tomar decisiones locales sobre el uso del suelo, los planes, las políticas y las decisiones sobre permisos locales de uso del suelo son fundamentales para mejorar la calidad del aire. Moldean el entorno construido y pueden desempeñar un papel decisivo en la promoción de la justicia medioambiental, el aumento de la resiliencia de las comunidades y la elevación de las prioridades climáticas locales.

Las decisiones sobre el uso del suelo determinan dónde se ubican y cómo se construyen los nuevos proyectos de desarrollo, que en ocasiones son una nueva fuente de contaminación del aire. Por ejemplo, las regulaciones urbanísticas que exigen una separación adecuada entre los lugares donde viven, juegan y trabajan las personas y los usos contaminantes del suelo, como las autopistas, pueden ayudar a proteger la salud. Los estándares de urbanización y las

condiciones de aprobación pueden reducir el impacto de los nuevos usos del suelo y evitar que los nuevos usos contaminantes se sitúen cerca de las personas más sensibles a la contaminación del aire.

#### **Compromisos para los impactos del uso del suelo**

- desarrollar, compartir y apoyar el uso de recursos técnicos, datos, herramientas y mejores prácticas
- ofrecer guía sobre cómo utilizar de forma estratégica las regulaciones de uso del suelo para abordar y prevenir los usos incompatibles del suelo

En el marco de esta estrategia, desarrollaremos, compartiremos y apoyaremos el uso de recursos técnicos, datos, herramientas y mejores prácticas. Estas prácticas permitirán a los gobiernos locales incorporar análisis y soluciones sobre la calidad del aire, el clima y la justicia medioambiental de manera más eficaz en la planificación local del uso del suelo, las políticas y las prácticas de concesión de permisos. Ofreceremos guía sobre cómo utilizar

de forma estratégica las regulaciones de uso del suelo para abordar y prevenir los usos incompatibles del suelo, lo que significa separar las fuentes de contaminación de los lugares que las personas habitan y frecuentan, aliviar las cargas medioambientales y evitar la concentración de industrias contaminantes cerca de las comunidades. En la guía destacaremos las herramientas innovadoras de uso del suelo, como las técnicas para eliminar gradualmente las empresas más contaminantes situadas cerca de las personas más sensibles a la contaminación del aire, junto con la forma de utilizar las superposiciones de zonificación, las condiciones estándar de aprobación y otros enfoques de concesión de permisos.

## **Responsabilizarnos**

**Estrategia 4.10 Garantizar el éxito:** *garantizaremos que disponemos de los recursos y la capacidad necesarios para satisfacer las expectativas tanto de la Junta como de la comunidad y cumplir con nuestros compromisos, fomentando así la confianza en la capacidad de éxito del Distrito.*

El empeño del Distrito por mejorar la salud pública significa que, con frecuencia, asumimos más tareas de las que podemos realizar. Para garantizar que cumplimos con las expectativas de la comunidad y no nos excedemos en nuestras promesas, debemos evaluar de forma adecuada nuestra capacidad para asumir nuevas tareas y dotar de los recursos necesarios los compromisos existentes. Necesitamos estar mejor equipados para minimizar los costos imprevistos y poder lograr resultados satisfactorios. Debemos mejorar nuestra capacidad para priorizar iniciativas y garantizar que todas las divisiones del Distrito trabajen cohesionadas para alcanzar metas comunes, y vincular estas metas con los recursos necesarios para el éxito a largo plazo. Garantizar que disponemos de los recursos y la capacidad necesarios para emprender nuevas iniciativas, incluidas las identificadas en el plan estratégico 2024-2029, fomentará la confianza y la responsabilidad tanto dentro del Distrito como con las comunidades a las que brindamos servicios.

En la actualidad, el Distrito carece de un enfoque sistemático para examinar a fondo y planificar nuevas iniciativas. Sin un proceso claro para evaluar los recursos necesarios y un proceso de colaboración que garantice un amplio apoyo interno y externo, podemos tener dificultades para cumplir con los objetivos de los proyectos.

En el marco de esta estrategia, estableceremos procesos que garanticen el éxito de la introducción e implementación de nuevas regulaciones, cambios en las políticas y programas, nuevas iniciativas y modificaciones del plan estratégico. Desarrollaremos planes operativos y procesos empresariales detallados que estimen los recursos y plazos necesarios, y que establezcan responsabilidades claras. Estos planes y procesos implicarán a todas las divisiones pertinentes del Distrito y garantizarán el compromiso ejecutivo y la alineación en toda la organización.

#### Compromisos para garantizar el éxito

- establecer procesos que garanticen el éxito de la introducción e implementación de nuevas reglas y regulaciones, cambios en las políticas y programas, nuevas iniciativas y modificaciones del plan estratégico
- desarrollar planes operativos y procesos empresariales detallados que estimen los recursos y plazos necesarios, y que establezcan responsabilidades claras
- desarrollar y aplicar procedimientos operativos estándar y óptimos en toda la organización
- aplicar modelos de mejora continua de procesos a operaciones y procedimientos

Continuaremos garantizando el uso de las mejores prácticas en todas nuestras operaciones e iniciativas. Desarrollaremos y aplicaremos procedimientos operativos normalizados en toda la organización, desde nuestros sistemas informáticos hasta la contratación de proveedores. También nos aseguraremos de que estos sistemas se conecten bien entre sí para comunicar con facilidad la información internamente y con las comunidades. También aplicaremos un modelo de mejora continua de procesos a nuestras operaciones y procedimientos para aumentar la eficacia y la calidad con el tiempo. Este compromiso mejorará el

servicio al cliente, nuestra productividad y nuestra capacidad de éxito.

**Estrategia 4.11 Alinear los recursos:** nos esforzaremos por garantizar que los recursos y los presupuestos anuales del Distrito se ajusten a las prioridades de la organización y de la comunidad, tal y como se identifican en el *plan estratégico 2024-2029*.

Para que cualquier plan tenga éxito, las metas y prioridades deben disponer de los recursos necesarios. Los recursos incluyen tiempo, personal, enfoque de liderazgo y dinero.

Con demasiada frecuencia, los grandes planes de cambio, las nuevas ideas, los programas o las prioridades no cuentan con los recursos necesarios.

#### Compromisos para alinear los recursos

- asegurarse de alcanzar las metas establecidas en el *plan estratégico 2024-2029*
- reorientar nuestro proceso presupuestario anual, incluida la asignación de fondos, hacia los objetivos, estrategias y acciones específicos del plan
- ajustar deliberadamente los gastos para que concuerden con los resultados reales, adoptando nuevos enfoques de la gestión de la calidad del aire que se centren en comprender y reducir las disparidades en la contaminación local del aire

En el marco de esta estrategia, el Distrito se asegurará de alcanzar las metas establecidas en el *plan estratégico 2024-2029*.

Reorientaremos nuestro proceso presupuestario anual, incluida la asignación de fondos, hacia los objetivos, estrategias y acciones específicos del plan. Ajustaremos deliberadamente nuestro gasto para que concuerde con los resultados reales, adoptando nuevos enfoques de la gestión de la calidad del aire que se centren en comprender y reducir las disparidades en la contaminación local del aire. El gasto también se destinará a apoyar nuestras iniciativas para promover la

justicia medioambiental, ser más cohesivos e integradores y convertirnos en una organización más eficaz, responsable y orientada al cliente.

Además de alinear nuestros recursos con nuestras metas y prioridades, los informes anuales de progreso del plan estratégico, como se describen en la **estrategia 4.12 Informar sobre el progreso**, se alinearán con el desarrollo de nuestro presupuesto anual. Cada ciclo presupuestario anual y el informe de progreso del plan estratégico que lo acompaña serán una oportunidad para que el Distrito y las comunidades evalúen y reafirmen nuestras prioridades compartidas.

**Estrategia 4.12 Informar sobre el progreso:** informaremos con transparencia sobre los avances en el cumplimiento de los objetivos y estrategias del *plan estratégico 2024-2029* para responsabilizarnos de nuestros compromisos y cumplir las expectativas.

#### Compromisos para informar sobre el progreso

- realizar un seguimiento del progreso en la implementación del *plan estratégico 2024-2029*
- realizar una revisión anual del progreso
- crear parámetros de rendimiento medibles para cada estrategia y acciones asociadas
- identificar los desafíos o recursos necesarios para llevar a cabo cada estrategia, como parte de la revisión anual

Desarrollar y adoptar un plan estratégico organizativo es crucial para aportar claridad en torno a la misión, la visión, las metas y las prioridades estratégicas de una organización.

El *plan estratégico 2024-2029* está diseñado para aportar al Distrito la claridad que necesitamos desde hace tiempo en cuanto a metas y prioridades compartidas. Y aunque el plan es importante para establecer prioridades claras, su implementación es aún más importante. Debemos adoptar medidas que reduzcan la exposición desigual a la contaminación del aire, aumenten la capacidad y la colaboración de la comunidad y construyan una organización mejor y más unida. En el marco de esta estrategia, y como se

describe con más detalle en el **capítulo 4**, realizaremos un seguimiento de nuestros avances en la implementación del *plan estratégico 2024-2029*. Seremos receptivos y responsables ante nuestra Junta Directiva y las comunidades realizando una revisión anual de nuestros progresos. Crearemos parámetros de rendimiento medibles para cada estrategia y acciones asociadas. Durante nuestro informe anual, también identificaremos los desafíos o recursos necesarios para llevar a cabo cada estrategia.

## Capítulo 4: responsabilidad a través de la acción

El Distrito ha elaborado el *plan estratégico 2024-2029* para guiar nuestro trabajo y, lo que es más importante, para exigirnos responsabilidades. Hemos debatido con la Junta Directiva, los líderes de la comunidad, la industria y los gobiernos locales gran parte de lo que se describe en este plan. Incluso hemos empezado a progresar. Sin embargo, debíamos ser claros y transparentes sobre nuestras prioridades y compromisos.

El *plan estratégico 2024-2029* permite a las comunidades, a la Junta Directiva y a los empleados del Distrito ver y comprender con claridad los compromisos que hemos adquirido. También nos permite evaluar si nuestras acciones se ajustan a estos compromisos y a las necesidades de las comunidades a las que brindamos servicios. También nos permite realizar un seguimiento de nuestros avances en el cumplimiento de los compromisos. Este plan es un mecanismo para responsabilizarnos.

### Compromisos en acción

Asumir compromisos alineados con nuestra Junta Directiva, comunidades y valores fundamentales es un paso fundamental para lograr nuestra misión, visión y metas. Realizar esos compromisos es aún más importante. Sin acción, no se logra nada.

Para garantizar que cumplimos nuestros compromisos, ya hemos comenzado a desarrollar planes de acción, iniciativas y programas para impulsar las estrategias del *plan estratégico 2024-2029*. También desarrollaremos plazos, hitos, métricas y objetivos de rendimiento. En nuestro proceso presupuestario anual, garantiremos la disponibilidad de recursos para completar las acciones identificadas en los planes de acción. Informaremos anualmente de los avances y comunicaremos con transparencia lo que hemos logrado. Cada cinco años, realizaremos una revisión completa del plan estratégico y lo actualizaremos para reflejar las condiciones y prioridades actuales.

### Planes de acción

En los próximos meses continuaremos elaborando planes de implementación o “acción” para abordar una o varias estrategias del *plan estratégico 2024-2029*. A través de conversaciones con los miembros del Concejo Consultivo Comunitario, hemos identificado acciones para apoyar muchas de las estrategias del plan. En consulta con nuestra Junta Directiva y a través de otras iniciativas lideradas por los empleados, también hemos identificado acciones que podemos emprender para aplicar estrategias y, en algunos casos, hemos comenzado a realizarlas.

#### La participación del Concejo Consultivo Comunitario

El Concejo Consultivo Comunitario se ha centrado en áreas que considera cruciales para promover la justicia medioambiental. Entre ellas se encuentran la mejora de la recopilación y el uso de datos sobre la calidad del aire, la concesión de permisos y la ejecución. A lo largo de varios meses, se han mantenido conversaciones con miembros del Concejo sobre posibles acciones en torno a estos temas. Estas acciones abarcan ahora al menos 20 estrategias del *plan estratégico 2024-2029*.

## **Métricas de desempeño**

Crearemos métricas de desempeño para cada estrategia y acciones asociadas que nos permitan informar mejor el progreso. Las métricas serán específicas y tangibles. En la medida de lo posible, se utilizarán métricas cuantitativas, junto con medidas e hitos cualitativos. Realizaremos un seguimiento e informaremos anualmente a nuestra Junta Directiva y a las comunidades sobre los avances en cada una de las métricas.

## **Alineación de recursos**

Como se describe en la **estrategia 4.11 Alinear los recursos**, nos aseguraremos de que las estrategias y los planes de acción del *plan estratégico 2024-2029* cuenten con los recursos adecuados. Reorientaremos nuestro proceso presupuestario anual, incluida la asignación de fondos, para apoyar la implementación del plan. Cada ciclo presupuestario anual será una oportunidad para evaluar si nuestros compromisos en el plan cuentan con los recursos adecuados, y para ajustarlos si es necesario.

## **Informes de progreso**

Cada año, nos comprometemos a informar sobre las iniciativas realizadas en la implementación del *plan estratégico 2024- 2029*, como se describe en la **estrategia 4.12 Informar sobre el progreso**. En el informe anual de progreso incluiremos un resumen de todas las acciones que hayamos completado, junto con los parámetros de desempeño asociados. Describiremos las acciones no realizadas y el motivo. Los informes de progreso se utilizarán para determinar si necesitamos revisar nuestros planes de acción para ser más eficaces.

Como se describe anteriormente, alinearemos los informes de progreso anuales con el desarrollo de nuestro presupuesto anual, lo que permitirá evaluar las necesidades de recursos adicionales o reasignar los recursos existentes.

Los informes de progreso anuales serán una oportunidad para que nuestros socios comunitarios nos indiquen cómo lo estamos realizando, y si continuamos satisfaciendo sus necesidades y expectativas. Cada ciclo presupuestario anual y el informe de progreso que lo acompaña permitirán al Distrito y a las comunidades reevaluar y reafirmar la alineación con las prioridades compartidas. Y, como hemos aprendido en nuestros debates con los miembros del Concejo Consultivo Comunitario para determinar las acciones para promover la justicia medioambiental, esa colaboración es importante para garantizar la armonización.

## Actualización del plan estratégico

Cada cinco años realizaremos una actualización exhaustiva del plan estratégico. La actualización a los cinco años será una oportunidad para reevaluar nuestras prioridades, en función de las condiciones y los recursos actuales. Al igual que en la elaboración del plan estratégico 2024-2029, en la actualización del plan consultaremos a las comunidades, los empleados, nuestros socios y la Junta Directiva.

### Acciones en curso

Actualmente trabajamos de forma activa para implementar el *plan estratégico 2024-2029*. A continuación se ofrece un resumen de algunas de las medidas que hemos adoptado o estamos adoptando para cumplir con la visión y las metas del plan mediante la implementación de estrategias específicas.

#### ***Cambiar el enfoque de la calidad del aire***

Estamos trabajando con comunidades de West Oakland, Richmond, North Richmond y San Pablo para identificar las fuentes de contaminación preocupantes en sus vecindarios. Estamos desarrollando métodos para comprender mejor los riesgos locales de la materia particulada fina, como los utilizados para comprender los riesgos para la salud de los contaminantes tóxicos del aire. También hemos realizado recientemente modelos informáticos a escala de vecindario de todas las fuentes conocidas de contaminación del aire en West Oakland y Richmond-North Richmond-San Pablo para determinar qué fuentes provocan la exposición a la contaminación del aire en cada vecindario. Estas iniciativas apoyan la implementación de la **estrategia 1.1 Cambiar el enfoque de la calidad del aire**.

#### ***Una mejor respuesta a los incidentes relacionados con la calidad del aire***

La Junta Directiva del Distrito aprobó recientemente nuevos enfoques y mejoras en nuestra forma de responder a los incidentes relacionados con la calidad del aire. Los cambios mejorarán nuestra forma de comunicar los incidentes y de coordinarnos con los organismos gubernamentales en nuestra respuesta. Mejoraremos la accesibilidad de la información relativa a nuestra respuesta e investigación de incidentes relacionados con la calidad del aire. Las revisiones también mejorarán la forma de recopilar información sobre el impacto de un incidente en la comunidad circundante. Como primer paso, trabajaremos con los miembros de las comunidades cercanas a las refinerías para desarrollar un programa de muestreo y análisis de la materia particulada emitida durante los incidentes y comunicar los resultados.

También colaboramos estrechamente con industrias, como las refinerías de petróleo, para instalar monitores continuos cerca de sus equipos a fin de estimar mejor las emisiones de la combustión por antorcha. Estas acciones nos ayudarán a facilitar información más oportuna y pertinente a las comunidades potencialmente afectadas por un incidente.

Estas acciones apoyan las **estrategias 4.8 Incidentes relacionados con la calidad del aire y 2.2 Recopilar datos comunitarios**. Muchas son también coherentes con las acciones del plan *Camino hacia un Aire Limpio* de Richmond-North Richmond-San Pablo.

### **Regulaciones más estrictas**

Dos planes comunitarios adoptados, *Un Aire Propio* y *Camino hacia un Aire Limpio*, para reducir la contaminación local del aire en West Oakland y en Richmond-North Richmond-San Pablo contienen compromisos para adoptar regulaciones más estrictas. Algunas de las áreas prioritarias para ambas comunidades son reducir el polvo, las emisiones relacionadas con los restaurantes, las emisiones de las operaciones de reciclado y fundición de metales, el humo de las hogueras de leña domésticas, las quemaduras de madera al aire libre, las hogueras recreativas y las chimeneas, las emisiones marítimas y ferroviarias, y la contaminación del aire de las refinerías de petróleo. Para cumplir con estos compromisos y respaldar la **estrategia 1.2 Regulaciones más estrictas**, elaboramos una lista prioritaria de regulaciones para orientar nuestras iniciativas reguladoras en los próximos años.

También actualizamos recientemente las regulaciones de permisos para establecer requisitos más estrictos en materia de contaminación del aire y exigir una mayor notificación pública de las fuentes nuevas y modificadas de contaminación tóxica del aire en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. También estamos elaborando regulaciones más estrictas para las fuentes de polvo, como las obras de construcción, las plantas de procesamiento por lotes y las instalaciones de manipulación de materiales.

### **Minimizar la combustión por antorcha**

Estamos evaluando los datos de los incidentes de combustión por antorcha para conocer qué material se quema y con qué frecuencia se producen los incidentes. También dialogamos con las comunidades cercanas a las refinerías para conocer sus inquietudes sobre la combustión por antorcha, por ejemplo cómo se les notifica y cuáles son los posibles efectos sobre la salud. Estas acciones nos ayudarán a decidir qué medidas adicionales debemos adoptar para minimizar la combustión por antorcha.

Además, el plan *Camino hacia un Aire Limpio* de Richmond-North Richmond San Pablo, recientemente aprobado, incluye una estrategia para reducir la combustión por antorcha “persistente” de las refinerías de petróleo. La estrategia incluye seis acciones. Las acciones incluyen el trabajo con la comunidad y la ciudad de Richmond para reforzar su ordenanza local sobre seguridad industrial, la coordinación con la comunidad para mejorar y ampliar las comunicaciones sobre eventos de combustión por antorcha, la colaboración con el condado de Contra Costa para mejorar su Sistema de Alerta Comunitaria y la evaluación de posibles actualizaciones de las regulaciones de combustión por antorcha del Distrito. Estas acciones serán el punto de partida para un plan de acción detallado para la **estrategia 1.3 Minimizar la combustión por antorcha**.

### **Soluciones climáticas**

Nos asociamos con gobiernos locales, organizaciones comunitarias y defensores de la comunidad para empezar a desarrollar un plan climático regional. Este plan complementará el plan climático estatal y facilitará las acciones locales y regionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como se describe en la **estrategia 1.7 Nuevas soluciones climáticas**. También ayudamos a una red de gobiernos

locales en sus iniciativas para electrificar las casas de miles de familias con bajos ingresos y desarrollar nuevas políticas para avanzar en la electrificación de edificios, también en apoyo de la **estrategia 1.7**.

#### ***Comprender la contaminación local del aire***

Estamos evaluando cinco años de datos sobre la calidad del aire procedentes de la red de monitoreo del aire Purple Air, que nos aporta información sobre la calidad del aire en lugares concretos del Área de la Bahía. En Richmond, enviamos una camioneta con equipos de monitoreo del aire para realizar estudios más detallados de la contaminación tóxica del aire y la materia particulada, con la dirección de los miembros de la comunidad. Estamos planificando un esfuerzo similar en East Oakland, en asociación con Communities for a Better Environment. Estas acciones respaldan la **estrategia 2.7 Comprender la contaminación local del aire**.

#### ***Mejorar el proceso de concesión de permisos***

Para mejorar la puntualidad de los permisos, hemos identificado todos los permisos pendientes y en qué punto del proceso se está retrasando el permiso. Estamos elaborando planes para abordar estos puntos conflictivos. También adoptamos medidas para mejorar la eficacia de nuestros requisitos de permisos para industrias de gran capacidad y complejidad, generadores de reserva y compostaje. Entre ellas figura la mejora de nuestro proceso de comprobación de los niveles de emisión en instalaciones concretas, que con frecuencia forma parte del proceso de concesión de permisos en instalaciones complejas. Además, estamos estudiando cómo modificar las regulaciones para agilizar el proceso de concesión de permisos.

Para mejorar la coherencia de los permisos, recientemente revisamos nuestro manual de permisos, que incluye los cálculos de emisiones, las regulaciones aplicables y las condiciones estándar de los permisos. Este nuevo manual se probará a nivel interno para comprobar si efectivamente mejora la coherencia y la puntualidad de los permisos. Para mejorar la transparencia del proceso de concesión de permisos, estamos desarrollando un panel de control público sobre el estado de las solicitudes de permisos, en el que los solicitantes y los ciudadanos pueden consultar el estado de las solicitudes. Estas acciones respaldan las **estrategias 4.1 Permisos oportunos, 4.2 Proceso de concesión de permisos transparente, y 4.3 Permisos coherentes**.

#### ***Mejorar el monitoreo de la calidad del aire***

Estamos evaluando nuestra red de monitores del aire para determinar si necesitamos cambiar la ubicación de alguno de ellos para medir mejor la calidad del aire en las comunidades sobrecargadas por la contaminación del aire. También estamos adoptando medidas para mejorar nuestro sistema de datos sobre la calidad del aire, de modo que las personas puedan confiar en que los datos son fiables y seguros. Estas acciones son los primeros pasos para implementar la **estrategia 4.4 Mejorar el monitoreo del aire**.

#### ***Nueva política para destinar los fondos de sanciones a la comunidad***

En mayo de 2024, la Junta Directiva adoptó la política de destinar una parte sustancial de los fondos de sanciones a beneficio de las comunidades afectadas. En el caso de las sanciones de mayor importe, el 80 % de la sanción se destinará a la comunidad afectada por la infracción de la calidad del aire. La región en general también se beneficiará de las sanciones. La implementación de esta política innovadora está en curso. Esta acción respalda las **estrategias 2.8 Fondos dirigidos a la comunidad y 1.4 Replantear el financiamiento**.

### **Reconocer a los empleados y apoyar su desarrollo**

Hemos desarrollado planes de acción para otorgar reconocimiento a nuestros empleados por su excelente desempeño y apoyar su desarrollo y crecimiento profesional a lo largo de su ciclo de vida profesional. Ya hemos dado los primeros pasos, como la creación de formas de destacar los éxitos de los empleados, el lanzamiento de un programa de aprendizaje para supervisores y la ampliación de nuestro programa de mentores. Estas acciones respaldan las **estrategias 3.5 Reconocer a los empleados y 3.6 Apoyar el éxito de los empleados.**

### **El plan estratégico se alinea con los planes comunitarios**

Como se describe en el **capítulo 1**, el proyecto de ley 617 exige que el estado seleccione comunidades para colaborar con los distritos de aire locales en la elaboración de planes de vigilancia comunitaria y de reducción de la contaminación en las comunidades. Desde la aprobación de la ley, hemos trabajado con dos comunidades, West Oakland y Richmond-North Richmond-San Pablo, para desarrollar y adoptar un plan comunitario de seguimiento y planes de reducción de emisiones. Actualmente estamos trabajando con East Oakland y Bayview Hunters Point-sureste de San Francisco en planes similares.

Estos planes y colaboraciones comunitarios han inspirado el enfoque transformador del *plan estratégico 2024-2029*. También han inspirado muchas de las estrategias del plan; las estrategias del plan son coherentes con las estrategias y acciones de los planes de West Oakland y Richmond-North Richmond-San Pablo, o las respaldan.

En el plan de West Oakland, *Un Aire Propio*, nos comprometimos a informar sobre las actividades de ejecución y a reforzar diversas regulaciones. En el plan del área de Richmond, *Camino hacia un Aire Limpio*, hay estrategias que exigen regulaciones más estrictas para controlar el polvo, la contaminación provocada por las hogueras en los patios traseros y la cocina de los restaurantes, y la actividad marítima y ferroviaria. También hay estrategias sobre incentivos más imaginativos, la consideración del uso del suelo y los impactos acumulativos, la mejora de los permisos para garantizar una mejor protección de la salud, minimizar la combustión por antorcha, responsabilizar a los infractores y garantizar que los recursos estén alineados para cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad.

Muchas de las medidas que debemos adoptar para terminar de implementar el plan *Un Aire Propio* de West Oakland y empezar a implementar el plan *Camino hacia un Aire Limpio* beneficiarán a otras comunidades y a la región en general. Las ideas desarrolladas en los planes comunitarios adoptados serán también elementos básicos de los planes de acción para impulsar las estrategias del *plan estratégico 2024-2029*.